

Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026

(CONSISTENTE CON EL PIA)





M.C. ELIZABETH ZULEMA TOMAS GONZALES

Directora General

M.C. ANYILO PINO CARDENAS

Director Adjunto

M.C. RUTH ROCIO ROJAS SANDOVAL

Directora Ejecutiva de la Unidad de Atención

Integral Especializada

M.C. RONALD ABEL PEREZ APAZA

Director Ejecutivo de la Unidad de Soporte al

Diagnóstico y Tratamiento

M.C. KATIA ANAHÍ GRANADOS GUIBOVICH

Directora Ejecutiva de la Unidad de Desarrollo de

Investigación, Tecnologías y Docencia

LIC. EDUARDO SERAFIN ARROYO REYES

Director Ejecutivo de la Unidad de Administración

ING. VICENTE BARRIOS CARRANZA

Director Ejecutivo de la Unidad de Tecnología de la

Información

C.P.C. SALOME ELIZABETH ESCOBEDO SANTOS

Directora Ejecutiva de la Unidad de Planeamiento

y Presupuesto



Dra. Zulema Tomás Gonzales
DIRECTORA GENERAL





CONTENIDO

1. POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
1.1. Misión del MINSA.....	6
1.2. Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) 6	
1.3. Prioridades Institucionales para el 2026	9
2. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.....	9
2.1. Organigrama	9
2.2. Funciones Generales.....	10
2.3. Cadena de valor del INSN-SB.....	11
3. DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD	12
3.1. Determinantes Estructurales	12
3.2. Determinantes intermedios.....	16
4. ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD DEL INSNSB.....	18
4.1. Demanda por UPSS.....	18
4.2. Investigación, Tecnologías y Docencia	40
4.3. Enfermedades Huérfanas y Raras.....	42
4.4. Análisis de la Mortalidad	43
4.5. Oferta Hospitalaria.....	44
5. INDICADORES DE GESTIÓN E INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS ...	49
6. ANEXOS:	50
6.1. Anexo B-5 Plan Operativo Institucional - Metas Físicas y Financieras.....	50



RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja (INSN-SB) es una institución de salud del tercer nivel de atención, recategorizada como Instituto III-2 conforme a la Resolución Administrativa N°1680-2025- DG- DIRIS-LC y acreditado con la R.M. N°255-2025/MINSA siendo un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA)¹, que brinda atención altamente especializada en Cirugía Neonatal Compleja, Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Neurocirugía, Atención Integral al Paciente Quemado, Trasplante de Médula Ósea, Pediatría y Especialidades Pediátricas, Especialidades Quirúrgicas y Trasplante de Órganos Sólidos; desarrolla investigación y docencia, proponiendo el marco normativo de la atención sanitaria pediátrica compleja a nivel nacional.

Mediante Resolución Ministerial N° 336-2025/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026-2028 del Pliego 011. Ministerio de Salud, en el cual se establece la programación de metas físicas y de costeo que se espera alcanzar entre los años 2026-2028, El Plan Operativo Institucional (POI) 2026 del INSN-SB, ha sido elaborado considerando lo establecido en la Directiva Administrativa N°262-2019-MINSA/OGPPM, “Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA”. El Plan Operativo Institucional (POI) 2026, presenta 250 actividades presupuestales, con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 161,935,535.00 (ciento sesenta y un millones novecientos treinta y cinco mil quinientos treinta y cinco con 00/100 soles, el cual está distribuido en 10 Programas Presupuestales; los mismos que están articulados a los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 del MINSA².

La Dirección General, en el marco de sus funciones establecidas en el literal d) del capítulo II del Manual de Operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja – INSN.SB, aprobado con Resolución Ministerial N°512-2014/MINSA, presenta el “Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026” de la Unidad Ejecutora 139: Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja; el cual ha sido elaborado en coordinación con las Unidades, Sub Unidades y Servicios, y constituye un marco de referencia actualizado para el seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Para el año 2026, el INSNSB continuará consolidando su valor institucional brindando una atención especializada, de calidad y con enfoque humanizado, fortaleciendo las acciones colaborativas interinstitucionales con el propósito de ampliar la cobertura de la atención médico-quirúrgica en todo el país. Asimismo, se posicionará como un referente en la generación de conocimiento científico y en la promoción de buenas prácticas, en beneficio de los pacientes pediátricos y del Sistema Nacional de Salud.

¹ Decreto Supremo N.º 019-2025-SA de fecha 30 de octubre de 2025, que “Aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, la misma que consta de tres (3) títulos y setenta y uno (71) artículos”.

² Aprobado con Resolución Ministerial N.º 064-2025-MINSA, el 31 de enero del 2025.



1. POLÍTICA INSTITUCIONAL³

Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal a los servicios de salud organizados en Redes Integradas de Salud, que incluya el cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas con el abordaje de los determinantes sociales de la salud priorizados, según el ciclo de vida y necesidades de la población, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad, basado en:

- a) Operativización del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida.
- b) Organización del Sistema Nacional de Salud con servicios de salud públicos y privados en Redes Integradas de Salud que articulan y complementan las prestaciones y cuidados para las personas y familias en el marco del Aseguramiento Universal en Salud.
- c) Desarrollo y fortalecimiento de la investigación e innovación en salud con especial énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- d) Incorporación intensa y amplia de las tecnologías informáticas y los sistemas de información en salud para la aplicación de la telesalud y la eficiencia de los sistemas de compras y abastecimiento de productos sanitarios.
- e) Desarrollo del perfil de formación y de trabajo en equipo del personal de salud.

1.1. Misión del MINSA⁴

Proteger la dignidad humana en resguardo y beneficio de la vida, la salud y el bienestar de la población con ética, equidad, eficacia y eficiencia.

1.2. Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, para el año 2026 ha programado 248 actividades operativas; dichas actividades operativas se encuentran alineadas a 07 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 21 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030 del MINSA⁵, los cuales a su vez se encuentran articulados a 10 programas presupuestales (01 Programa Presupuestales Orientado a Resultados⁶), Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP), misma que se detalla en la **tabla N° 1**.

³ Decreto Supremo N° 026-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.

⁴ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030 del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N.° 064-2025-MINSA

⁵ Aprobado con Resolución Ministerial N.° 064-2025-MINSA, el 31 de enero del 2025.

⁶ Resolución Suprema N° 023-2019-EF que aprueba el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano.

Tabla N° 1
Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales y categorías presupuestales vinculados al POI 2026 del INSNSB

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Acción Estratégico Institucional AEI	Categorías Presupuestales
OEI .01. - Contribuir con la Generación de Condiciones para la Adopción de Hábitos, Conductas y Estilos de Vida Saludables para la Población.	AEI 01.01. - Programas de promoción para el cuidado y autocuidado de salud y prevención de enfermedades, accidentes y daños, accesibles para la población.	016-TBC-VIH/SIDA
	AEI.02.01 Identificación de factores de riesgo por curso de vida, oportunamente, en la población.	018-Enfermedades No Transmisibles 104-Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
OEI .02 - Contribuir a La Reducción de los Principales Riesgos Modificables Atribuidos a la Carga de Enfermedad en la Población.	AEI.02.02 Intervenciones para el manejo y control de condiciones de riesgo para la salud por curso de vida implementados para la población.	02 - Salud Materno Neonatal 016-TBC-VIH/SIDA 131-Control y Prevención en Salud Mental 9002-Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
	AEI 03.01 - Servicios de salud con capacidad resolutive mejorada organizados en Redes Integradas de Salud para la atención integral a la población.	9002-Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
	AEI 03.02 - Servicios de procura y trasplante de órganos, tejidos y células trasparente, suficiente y seguro para la población del país.	
	AEI 03.04 -Servicios de respuesta pre hospitalario y hospitalario frente a urgencias y emergencias médicas integrado y fortalecido a nivel nacional.	9002-Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos 104-Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
OEI 03 - Contribuir al Acceso a Servicios de Salud Eficaces y de Calidad de la Población del País.	AEI 03.06 - Servicios de salud diversificados según las necesidades y condiciones de la población.	129-Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad 9002-Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
	AEI 03.09 - Sistema de vigilancia, prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud efectiva a nivel nacional.	016-TBC-VIH/SIDA
	AEI 03.10 - Programas para el control y atención integral e integrada de las enfermedades y daños, eficaces y oportunos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	02 - Salud Materno Neonatal
		016-TBC-VIH/SIDA
		017-Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
		018-Enfermedades No Transmisibles
		024-Prevención y Control del Cáncer
		104-Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
131-Control y Prevención en Salud Mental		
1001-Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano		
9002-Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos		



Objetivo Estratégico Institucional OEI	Acción Estratégico Institucional AEI	Categorías Presupuestales
OEI .04 -Fortalecer la Función Rectora, Reguladora y Fiscalizadora del Ministerio de Salud.	AEI 04.01 - Sistema de regulación, control y fiscalización de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y establecimientos farmacéuticos, implementado a nivel nacional.	9002-Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
	AEI 04.03 - Regulaciones que aplican el Análisis del Impacto Regulatorio (AIR) Ex Ante de manera progresiva en el Sector Salud.	104-Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
		9001-Acciones Centrales
	AEI 04.04 - Capacidades y condiciones laborales mejoradas del recurso humano en salud.	129-Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad
		9001-Acciones Centrales
9002-Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos		
OEI .05 - Fortalecer la Gobernanza Multisectorial de Intervenciones Articuladas en el Territorio que Responde a las Necesidades y Expectativas de las Personas.	AEI 05.03 - Inteligencia sanitaria oportuna para la toma de decisiones de los actores de salud	9002-Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
OEI .06 - Fortalecer la Implementación de Los Esquemas de Modernización en el Ministerio de Salud.	AEI 06.02 - Gestión por procesos fortalecida para el ejercicio de rol y funciones del Ministerio de Salud.	104-Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
		9001-Acciones Centrales
	AEI.06.03 Principios de gobierno abierto incorporados en los procesos de transparencia y acceso a la información, integridad pública y rendición de cuentas del Ministerio de Salud.	9002-Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
		9001-Acciones Centrales
OEI .07 - Mejorar la Gestión de Riesgos en Salud ante Emergencias, Desastres, Efectos De Cambio Climático y Amenazas Globales.	AEI.07.01 - Capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres fortalecida para la atención oportuna de la población en riesgo o afectada.	068-Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
	AEI.07.02 - Establecimientos de salud seguros y resilientes ante emergencias y desastres que contribuyen a la continuidad de la atención de salud de la población.	
	AEI.07.03 - Gestión prospectiva, correctiva y reactiva frente a emergencias y desastres implementada en las entidades de salud.	
	AEI.07.04 - Gestión de la información y comunicación ante emergencias y desastres en salud eficiente y oportuna para la toma de decisiones del Sistema de Salud.	
	AEI.07.06 Gestión integral del cambio climático en salud con enfoque territorial a nivel nacional implementada.	9002-Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
	AEI.07.08 Vigilancia Epidemiológica sobre Salud Pública oportuna para la población.	

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030 del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N.º 064-2025 MINSa

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto –UPP



1.3. Prioridades Institucionales para el 2026

- Ofrecer atención especializada oportuna, priorizando la calidad humana.
- Incrementar los trasplantes hepáticos, renales y de córnea, proyectando la realización del trasplante de corazón en la entidad.
- Mejorar la experiencia del usuario mediante la humanización del cuidado de la salud, afianzando una cultura interna enfocada en el paciente y la excelencia en el servicio.
- Descentralizar la atención especializada mediante campañas en regiones vulnerables del país.
- Desarrollar herramientas tecnológicas que faciliten la gestión y sirvan mejor al usuario.
- Impulsar la investigación y la tecnología médica de vanguardia (modelos 3D) para cirugías complejas y trasplantes de médula.
- Aplicar buenas prácticas y gestionar proyectos innovadores que eleven la calidad del servicio brindado.
- Optimizar la difusión de nuestros servicios para articular mejor con la red de salud (IPRESS).
- Promover la acreditación institucional alineado a estándares de calidad y seguridad del paciente, garantizando la excelencia en la atención altamente especializada.
- Lograr que todos los procesos y servicios que realiza el Banco de Tejidos cuenten con código CPMS, así como con los flujos de captación de recursos correspondientes, tanto para IPRESS MINSA como no MINSA.
- Obtener la autorización del Banco de Tejidos como laboratorio de producción de tejidos animales, así como el registro sanitario correspondiente, lo que permitirá la distribución de apósitos de Porciper a EsSalud, institución que presenta una alta demanda de este insumo.
- Implementación del procesamiento de tejidos óseos y matrices biológicas, así como de cartílago y tendones, y la participación en proyectos internacionales que contribuyan al fortalecimiento de las actividades del Banco de Tejidos.
- Para el año 2026 el INSNSB precisa realizar el proceso de contratación de la nueva Sociedad Gestora de Proyectos (SGP) encargada de asumir la gestión operativa del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.
- Para el 2026, el INSNSB continuará impulsando la implementación de la RED CARDIOCIRUGÍA PEDIÁTRICA NACIONAL, en articulación con el MINSA y otras instituciones, para mejorar el acceso y atención en regiones con déficit de servicios especializados.

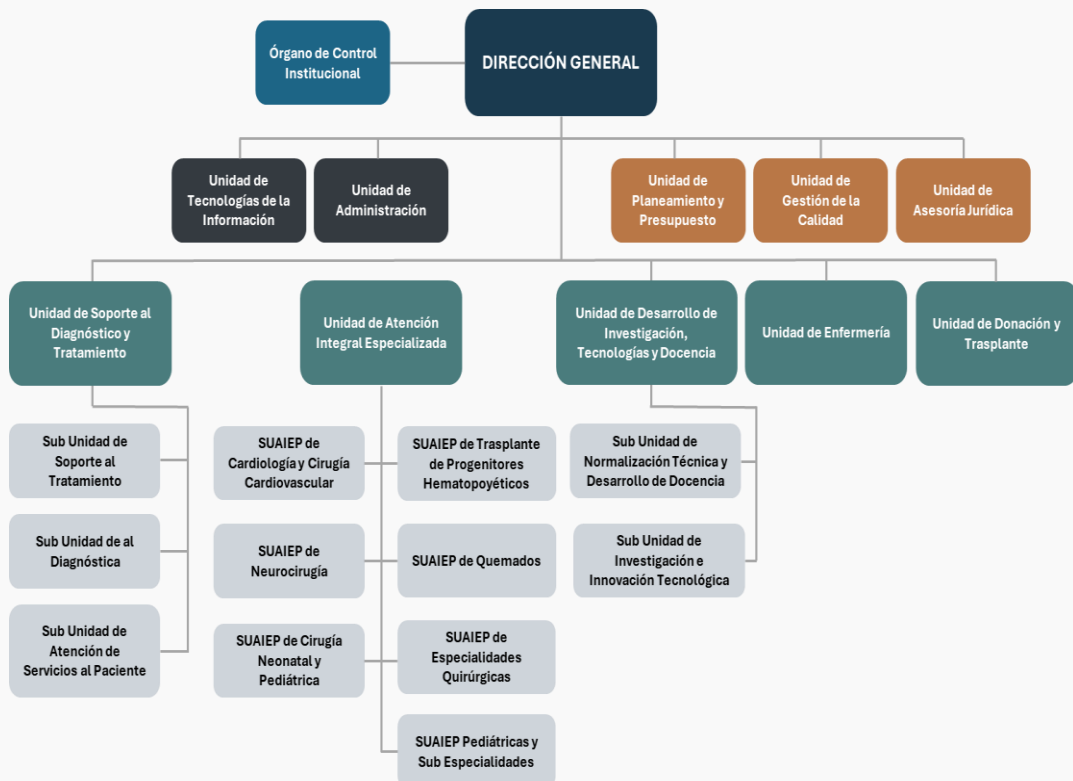
2. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

2.1. Organigrama

Mediante Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA⁷ se aprobó el Manual de Operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, el cual establece una estructura organizacional, conformada por una Dirección General, 01 unidad de control, 02 unidades

⁷ Modificado con Resolución Directoral N° 123-2017/INSN-SB

de apoyo, 03 unidades de asesoramiento, 05 unidades orgánicas de línea y 12 Subunidades, el cual se detalla en el siguiente grafico:

Gráfico N° 1*Organigrama del INSNSB*

Fuente: Manual de Operaciones Aprobado con Resolución Ministerial N°512-2014/MINSA

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

2.2. Funciones Generales

Las funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja están establecidas en el Manual de Operaciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA, y se describen a continuación:

- Brindar servicios altamente especializados de salud para niños y adolescentes con calidad, calidez, eficacia y eficiencia.
- Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para el cuidado de la salud de niños y adolescentes.
- Adquirir y aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de la investigación y atención especializada en salud.
- Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica, nacional e internacional, en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud, en el ámbito de su competencia.
- Brindar atención asistencial altamente especializada en el ámbito de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticas, Cardiología y Cirugía Vascul; Neurocirugías; Cirugía Neonatal y Pediátrica, y Atención del Paciente Quemado, de las

- Especialidades Médicas y Quirúrgicas Pediátricas y de las actividades para la Donación y Trasplante de Órganos Sólidos, que incluye las acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación y pronóstico.
- f. Realizar actividades de docencia en el ámbito de las especialidades del Instituto, que fortalezca las capacidades y competencias de los recursos humanos en el campo de la salud de su competencia, tanto en la propia organización como en otros establecimientos de salud a nivel nacional.
 - g. Proponer a la entidad rectora políticas, estrategias y normas de atención integral de la salud, de investigación y generación de tecnología sanitaria, así como de promoción y prevención para los distintos niveles de atención en el campo de las especialidades del Instituto.
 - h. Brindar asistencia y apoyo técnico-científico en la formulación y aplicación de políticas, estrategias, normas e innovación científica-tecnológica a las dependencias del Sector Salud que correspondan, dentro de sus competencias.
 - i. Promover y coordinar el diseño de programas de capacitación y actualización, de los recursos humanos de los establecimientos de los diferentes niveles de atención del Sector Salud, en el campo de su especialidad, requerido para desarrollar actividades asistenciales.

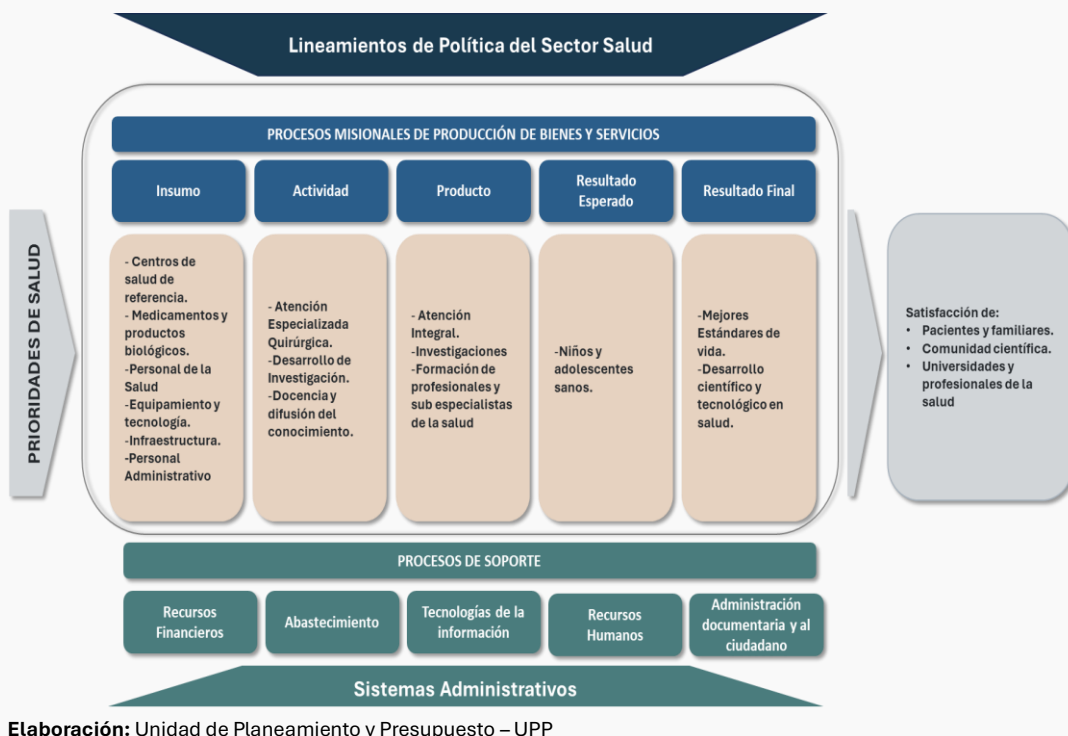
2.3. Cadena de valor del INSN-SB

La cadena de valor del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSNSB) se fundamenta en la provisión de servicios pediátricos de alta complejidad, alineados estrictamente con las prioridades y políticas del sector salud. Este ciclo operativo inicia con la articulación estratégica de insumos críticos; infraestructura, tecnología biomédica y talento humano especializado. Dichos recursos alimentan nuestros procesos misionales centrales: la atención quirúrgica especializada, el desarrollo de investigación científica y la docencia, consolidando a la institución no solo como un centro asistencial, sino como un referente de producción de conocimiento.

El impacto de esta gestión trasciende la intervención clínica inmediata. A través de productos como la atención integral y la formación de subespecialistas, la institución logra su resultado final más importante: devolver a la sociedad niños y adolescentes sanos, elevando así los estándares de vida y fomentando el desarrollo tecnológico en salud. El éxito de este modelo se valida mediante la satisfacción de nuestros principales grupos de interés: los pacientes y sus familias, la comunidad científica y los profesionales de la salud.

En ese sentido, la viabilidad y continuidad de estas prestaciones se sustentan en una sólida plataforma de procesos de soporte. La gestión eficiente de los recursos financieros, el abastecimiento oportuno de la cadena logística, la administración del capital humano y el soporte en tecnologías de la información constituyen la base operativa que permite al INSNSB responder con agilidad a las demandas administrativas y ciudadanas, garantizando la calidad en cada punto de contacto con el usuario. La estructura completa que describe esta transformación de valor se detalla a continuación en el **Figura N° 1**.

Figura N° 1
Cadena de Valores del INSNSB



3. DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

3.1. Determinantes Estructurales

a. Características socioeconómicas

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para medir la incidencia de la pobreza se emplea un enfoque monetario absoluto y objetivo. Bajo esta definición, se considera pobre a cualquier miembro del hogar cuyo gasto per cápita, calculado en términos monetarios, no supere el umbral de la línea de pobreza. Esta metodología es denominada pobreza monetaria, ya que no toma en cuenta otras dimensiones no monetarias como la desnutrición o la exclusión social. Los indicadores utilizados provienen únicamente del gasto o los ingresos monetarios, incorporando además formas alternativas de adquisición como el autosuministro y las donaciones. Por otro lado, se considera que una persona está en pobreza extrema si el gasto per cápita de su hogar está por debajo del costo de la canasta básica de alimentos, la cual ascendió a S/ 256 mensuales por persona en 2024.⁸

En cuanto a los resultados del INEI para el año 2024, se reporta que la pobreza monetaria afecta al 27,6% de la población del país, lo que equivale a 9 millones 395 mil personas. De este total, el 5,5% se encuentra en pobreza extrema y el 22,1% en pobreza no extrema.

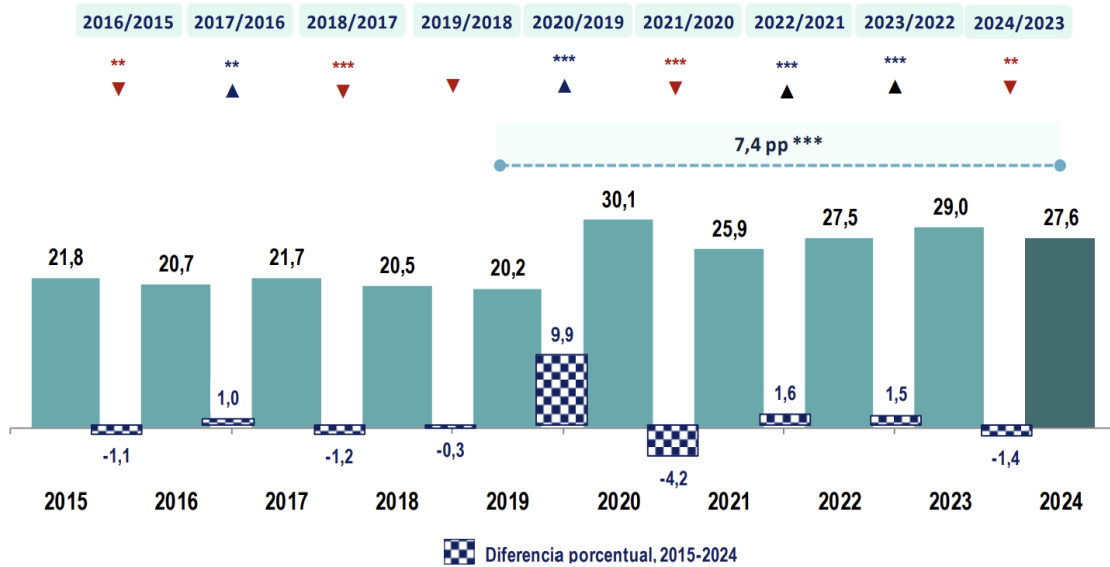
Al comparar estos datos con los del año 2023, se observa una reducción de 1,4 puntos porcentuales en los niveles de pobreza, lo que representa que 386 mil personas dejaron la

⁸ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). *Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2015-2024*. Informe Técnico.

situación de pobreza. Sin embargo, al comparar con los niveles de pobreza registrados en 2019 (20,2%), antes de la pandemia, la cifra sigue siendo significativamente superior⁹. La evolución de esta incidencia a lo largo del tiempo se muestra en el **Gráfico N° 2**.

Gráfico N° 2

Perú: Evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total, 2015-2024



Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Límite Inferior	20,9	19,9	20,9	19,7	19,3	29,0	24,8	26,5	28,0	26,6
Límite Superior	22,7	21,6	22,5	21,3	21,1	31,3	26,9	28,5	30,0	28,6

Fuente: INEI - Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria, 2015-2024

La medición de la pobreza en el Perú se realiza a través del análisis del gasto. En 2024, la pobreza monetaria disminuyó principalmente en el área urbana, pasando de 26,4% a 24,8%, mientras que en el área rural bajó levemente de 39,8% a 39,3%. Los mayores índices de pobreza monetaria se registraron en los departamentos de Cajamarca (45,0%), Loreto (43,0%), Puno (39,9%) y Pasco (39,0%). Por otro lado, en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, aunque la pobreza total mostró una tendencia a la baja, la pobreza extrema aumentó ligeramente de 3,2% a 3,3%, evidenciando la persistencia de vulnerabilidades en la capital.

En cuanto a los departamentos con los niveles más altos de pobreza, Cajamarca encabeza la lista con una tasa de 45,0%, seguida por Loreto con 43,0%. En el extremo opuesto, los departamentos con menor incidencia de pobreza son Ica (6,0%), Moquegua (11,0%), Madre de Dios (11,1%), Lambayeque (14,0%) y Arequipa (15,8%), consolidándose como las regiones con mejores indicadores socioeconómicos.

⁹ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2015-2024.



Las 05 procedencias más frecuentes de pacientes atendidos en el INSN-SB por regiones son Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, Piura, Junín, Ica y Ancash.

b. Características de la vivienda

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el año 2024¹⁰, la cobertura de servicios básicos en la vivienda ha mostrado avances, aunque persisten brechas entre el ámbito urbano y rural. A nivel nacional, el 92,7% de los hogares cuenta con acceso a energía eléctrica mediante red pública, lo que representó un incremento respecto a años previos. Según el área de residencia, este servicio cubre mayoritariamente a la zona urbana, mientras que en el área rural la cobertura sigue siendo menor, requiriendo atención prioritaria para el cierre de brechas.

Por otro lado, según el informe de Acceso a los servicios básicos en el Perú 2024¹¹, el 90,4% de la población del país accede a agua para consumo humano proveniente de red pública (dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, o pilón de uso público). En el área urbana, este servicio alcanza una cobertura del 93,2%, mientras que en el área rural la cifra es del 78,7%, evidenciando una diferencia de 14,5 puntos porcentuales entre ambos dominios.

Respecto al servicio sanitario, el 79,9% de los hogares a nivel nacional cuenta con algún sistema de disposición sanitaria de excretas (alcantarillado u otras formas adecuadas), lo cual significó un aumento en comparación con periodos anteriores. Sin embargo, la brecha de calidad y sostenibilidad del servicio se mantiene como un desafío estructural, especialmente en las zonas rurales donde el acceso a redes públicas de alcantarillado es significativamente menor que en las zonas urbanas.

c. Características educativas

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) correspondientes al periodo 2024-2025, la tasa neta de asistencia escolar ha mostrado variaciones. En educación inicial (3 a 5 años), la cobertura se situó en 92,0% (al tercer trimestre de 2024), registrando una recuperación frente a cifras previas y alcanzando el 93,9% en el área rural. En educación primaria (6 a 11 años), la asistencia alcanzó el 98,6%, consolidándose cerca de la universalización. Por su parte, en educación secundaria (12 a 16 años), la tasa de asistencia se ubicó alrededor del 87,0% a nivel nacional, manteniendo brechas entre el área urbana (87,7%) y rural (85,8%)¹².

Respecto a la actividad de los adolescentes de 14 a 17 años, los datos al cierre del tercer trimestre de 2025 muestran cambios en su distribución. El porcentaje de adolescentes que se dedican exclusivamente a estudiar se situó en 70,5%¹³, una cifra inferior al 76,6% reportado en periodos anteriores, lo que sugiere una reconfiguración hacia otras categorías. El grupo que solo trabaja representa el 5,0%, mientras que el resto se divide

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Acceso a los servicios básicos en el Perú, 2024. Informe Técnico. Lima, 2025.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Perú: Formas de Acceso al Agua y Saneamiento Básico, 2024. Informe Técnico N° 11. Lima, diciembre 2024.

¹² INEI. Boletín Técnico: Condiciones de Vida en el Perú, Julio-Agosto-Septiembre 2024 (Publicado en 2025).

¹³ INEI / Forbes Perú. Reporte de indicadores sociales: Adolescentes que estudian y trabajan, Septiembre 2025.

entre quienes estudian y trabajan simultáneamente y aquellos que no realizan ninguna de las dos actividades (grupo conocidos como "NiNis"), evidenciando la persistencia de vulnerabilidad en este grupo etario.

Para el año 2025, el INEI reportó que en el Perú existen más de 9 millones de madres. En términos de su inserción laboral, el 67,0% forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA)¹⁴. En cuanto a su perfil educativo, los datos estructurales más recientes indican que cerca del 42,4% de las madres cuenta con educación secundaria, mientras que un 30,7% tiene solo educación primaria o menor nivel. La educación superior (universitaria y no universitaria) alcanza al 26,9% restante. Este nivel educativo sigue siendo un determinante estructural clave, ya que impacta directamente en la gestión de la salud preventiva y el desarrollo integral de sus hijos.

d. Características del trabajo

La población en edad de trabajar (PET), es definida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como aquella población apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. En el Perú se considera a los que tienen de 14 y más años de edad. Componen la PET, la Población Económicamente Activa (PEA) o fuerza de trabajo y la Población Económicamente No activa (No PEA) o población fuera de la fuerza laboral.

Según los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), en el segundo trimestre de 2025, la población en edad de trabajar (PET) en el país alcanzó 26 millones 553 mil 200 personas, lo que representa la población potencialmente demandante de empleo¹⁵.

En cuanto al cierre del año 2024, la población ocupada del país ascendió a 17 millones 322 mil 900 personas, incrementándose en un 0,8% respecto al año anterior. Por grandes ramas de actividad, el empleo creció principalmente en Manufactura (4,6%), Construcción (1,9%) y Comercio (2,8%), mientras que disminuyó en Agricultura, Pesca y Minería (-1,1%)¹⁶.

Respecto a la tasa de desempleo, al cierre del año 2024 esta se ubicó en 5,6% a nivel nacional, afectando en mayor medida a las mujeres (6,6%) que a los hombres (4,7%) y siendo significativamente más alta en la población joven de 14 a 24 años (11,5%)¹⁷. Para el primer trimestre de 2025, la tasa de desempleo mostró una ligera disminución, situándose en 5,5%, cifra inferior en 0,9 puntos porcentuales respecto a similar trimestre del año anterior¹⁸.

¹⁴ INEI. Nota de Prensa: Día de la Madre en Cifras, 9 de mayo de 2025.

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Perú: Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral a Nivel Nacional y en 27 Ciudades. Segundo Trimestre 2025. Informe Técnico. Lima, agosto 2025.

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Comportamiento de los Indicadores de Mercado Laboral a Nivel Nacional - Año 2024. Informe Técnico. Lima, febrero 2025.

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Comportamiento de los Indicadores de Mercado Laboral a Nivel Nacional - Año 2024. Informe Técnico. Lima, febrero 2025.

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Perú: Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral a Nivel Nacional. Primer Trimestre 2025. Informe Técnico. Lima, mayo 2025.

En relación con los ingresos, en el periodo anual móvil abril 2024 - marzo 2025, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo se ubicó en 1 780,4 soles, registrando un aumento del 5,0% (85,2 soles) en comparación con el periodo similar del año anterior¹⁹.

3.2. Determinantes intermedios

a. Características socioculturales

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad (PNLOTI) al 2040, con resultados actualizados al 2024²⁰, la población objetivo sigue basándose en los datos censales oficiales, registrando 4 477 195 personas que aprendieron a hablar en una lengua indígena u originaria. De este total, el 84,9% (3 799 780 personas) tiene como lengua materna el quechua, seguido por el 15,2% (450 010 personas) con el aimara, mientras que el resto habla otras lenguas nativas, mayoritariamente amazónicas. En cuanto a la distribución por sexo, las mujeres representan el 51,9% (2 324 028) de la población hablante de lenguas originarias. Respecto al ámbito geográfico, un aspecto relevante es la migración y urbanización: 2 671 123 personas que hablan una lengua indígena residen en áreas urbanas, lo que equivale al 59,7% del total, evidenciando una mayoritaria presencia urbana de esta población.

En relación con el nivel educativo alcanzado según la lengua materna, los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) presentados en el informe de la Situación de la Población Peruana 2024²¹, muestran que las brechas persisten. Entre la población de 15 años y más que aprendió a hablar en castellano, el 46,9% alcanzó nivel secundario y el 35,8% logró educación superior (universitaria o no universitaria). En contraste, entre aquellos con lengua materna nativa, la mayoría concentra sus estudios en nivel primaria (43,2%) y secundaria (42,1%), mientras que solo el 14,8% accedió a educación superior. Al analizar por área de residencia, la brecha interna se acentúa: en el área rural, el 48,8% de la población con lengua materna nativa solo completó primaria o menos, cifra superior al 39,7% registrado en sus pares del área urbana, lo que refleja desafíos continuos en la cobertura y permanencia educativa en zonas rurales.

b. Características del sistema de salud

Generalidades

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja corresponde al Tercer Nivel de Atención y cuenta con categoría vigente III-2. Al ser un centro de referencia nacional, el INSN-SB tiene una influencia en la atención de niños, niñas y adolescentes referidos de otros hospitales a nivel nacional.

La población total del Perú proyectada para el año 2026 es de 34 660 114 habitantes, según el boletín especial N° 24 “Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, por

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Perú: Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral a Nivel Nacional. Primer Trimestre 2025. Informe Técnico. Lima, mayo 2025.

²⁰ Ministerio de Cultura. Reporte de cumplimiento de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad (PNLOTI) al 2040. Informe de Evaluación al 2024. Lima, 2025.

²¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Situación de la Población Peruana 2024: Una mirada a la diversidad étnica. Informe Técnico. Lima, 2024.

Año Calendario y Edad Simple, 1950-2050”, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el cual se basa en los Censos Nacionales de Población y Vivienda²².

Tabla N° 2

Población de Perú proyectada (en habitantes), según sexo y grupos de edad 2026

Grupo de edad	Mujeres	Hombres	Total 2026	%
Primera infancia (0 a 5 años)	1 630 020	1 709 674	3 339 694	9.64%
Niñez (6 a 11 años)	1 601 842	1 667 091	3 268 933	9.43%
Adolescencia (12 a 17 años)	1 586 829	1 613 289	3 200 118	9.23%
Jóvenes (18 a 29 años)	3 196 783	2 993 483	6 190 266	17.86%
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	3 861 395	3 834 730	7 696 125	22.20%
Adultos (45 a 59 años)	2 968 265	2 956 526	5 924 791	17.09%
Adultos mayores (60 a más)	2 640 045	2 400 142	5 040 187	14.54%
Total	17 485 179	17 174 935	34 660 114	100.00%

Fuente: (INEI). Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, 1950-2050.

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

Afiliación al Aseguramiento Universal en Salud:

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del INEI, al primer trimestre de 2025, el 91,1% de la población del país cuenta con algún seguro de salud, lo que evidencia la continuidad en las políticas de aseguramiento universal. Del total de la población asegurada, el 63,1% accede únicamente a través del Seguro Integral de Salud (SIS) y el 23,6% mediante el Seguro Social de Salud (EsSalud), mientras que el resto corresponde a otros tipos de seguros. Esta estructura confirma que el SIS se mantiene como el principal financiador de salud en el país, protegiendo a la población más vulnerable.

Análisis Institucional (INSN-SB): En el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, el comportamiento de la demanda de los servicios de salud durante el periodo enero-noviembre de 2025 muestra un cambio de tendencia significativo respecto al cierre del año 2024. A diferencia de la disminución general observada el año previo, en el 2025 el Seguro Integral de Salud (SIS) ha registrado un repunte notable: solo en los once meses del año, se han atendido 12 824 pacientes, cifra que ya supera el total acumulado de todo el año 2024 (12 403 atenciones). Esto ha elevado la participación del SIS dentro de la cartera de servicios del 80,25% al 84,24%, consolidando la dependencia institucional de este financiador público.

²² Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, por Año Calendario y Edad Simple, 1950-2050. Boletín Especial N° 24. Lima.

Por el contrario, los otros regímenes de aseguramiento continúan mostrando un descenso. La atención de pacientes en la categoría Particular ha descendido, representando ahora el 13.9% del total (frente al 17,7% del 2024). De igual manera, los fondos de las Fuerzas Armadas y Policiales, como SALUDPOL, mantienen una participación marginal y decreciente (1,5%), mientras que otros seguros como FOSFAP, FOSMAR y privados muestran una actividad mínima o nula en el periodo analizado.

Tabla N° 3*Pacientes atendidos según tipo de seguro en el INSN-SB, 2024 - 2025 (Ene-Nov)*

Tipo de seguro	2024		2025 (ENE-NOV)	
	Atendidos	%	Atendidos	%
SIS	12 403	80,25%	12 824	84,24%
PARTICULAR	2 734	17,69%	2 111	13,87%
SALUDPOL	257	1,66%	231	1,52%
SOAT	25	0,16%	20	0,13%
FOSFAP	27	0,17%	-	0,00%
FOSMAR	8	0,05%	38	0,25 %
FOSPEME	1	0,01%	-	0,00%
OTROS - PRIVADOS	1	0,01%	-	0,00%
Total	15 456	100%	15 224	100%

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

4. ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD DEL INSNSB

4.1. Demanda por UPSS

A. UPSS Consulta Externa:

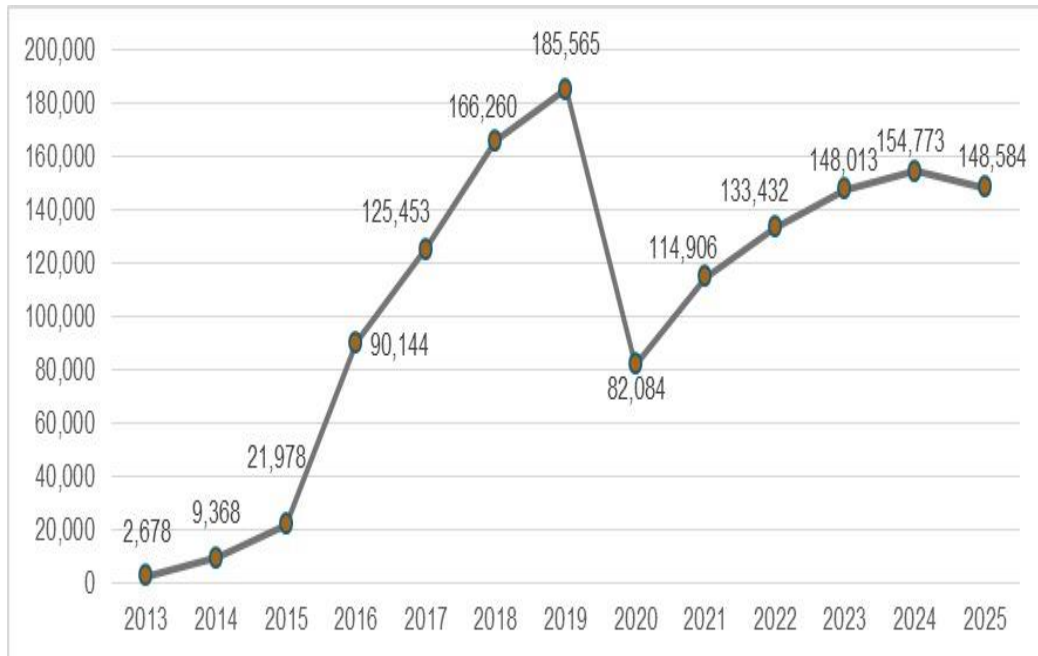
La Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS) de Consulta Externa brinda atención médica especializada y no médica, a los pacientes pediátricos con diferentes tipos de financiamiento (SIS, FISSAL o pagante), constituyendo la principal puerta de entrada para la atención ambulatoria de alta complejidad pediátrica.

El análisis evolutivo de la producción asistencial en la UPSS Consulta Externa evidencia un ciclo de consolidación operativa y recuperación sostenida post-pandemia. Tras haber experimentado una contracción crítica superior al 55% durante el año 2020 respecto a su pico histórico de 2019 (185,565 atenciones), la gestión del año 2025 ha mantenido el proceso de reversión de la brecha estructural, registrando al mes de noviembre un acumulado de 148,584 atenciones; esta cifra establece un nuevo

estándar de rendimiento con un promedio mensual de 13,507 consultas. Para el 2026, el objetivo estratégico no debe ser solo "volumen", sino mantener este nivel de producción priorizando las subespecialidades con mayor lista de espera (Cardiología y Neurología).

Gráfico N° 3

Atenciones médicas y no médicas en UPSS de Consulta Externa, 2013 al 2025

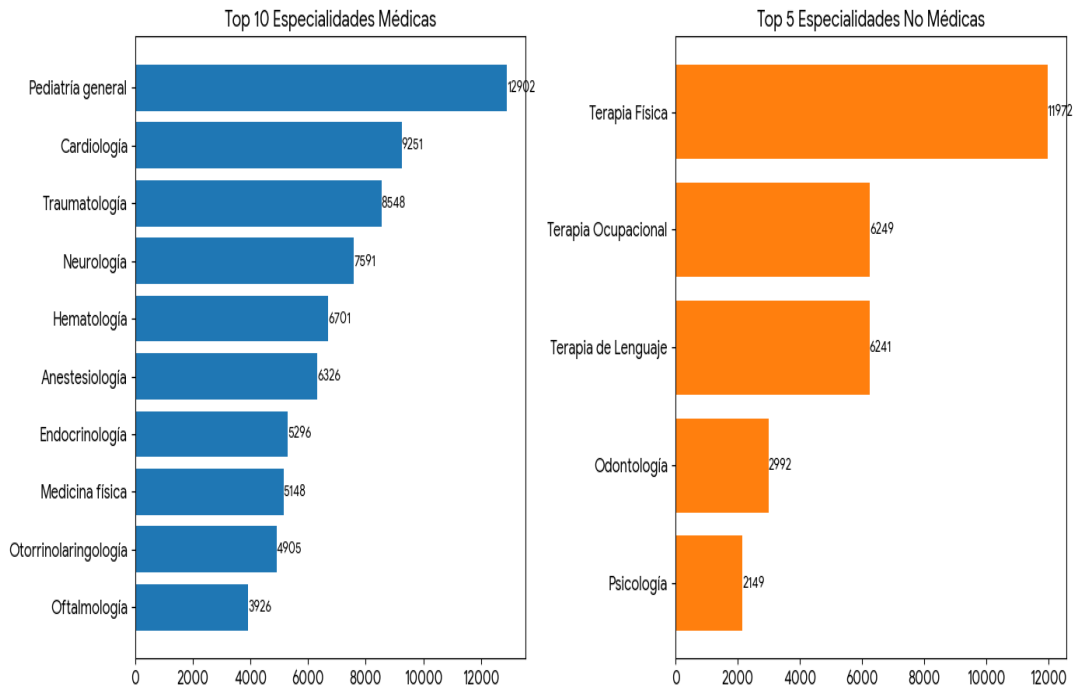


Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP (información a noviembre 2025)

Durante los once meses del año 2025, la producción total alcanzó las 148,584 atenciones, tal como se puede apreciar en el *Gráfico N° 3* con un promedio mensual de 13,507 consultas, cifra que confirma la tendencia de crecimiento sostenido al superar el promedio registrado en 2024 (12,898). Del total de la producción, el 78% (116,089) corresponde a atenciones médicas y el 22% (32,495) a atenciones no médicas. El financiamiento de estas prestaciones es predominantemente subsidiado por el SIS.

El Seguro Integral de Salud (SIS) financia el 92.7% de las atenciones médicas y el 96% de las no médicas.

Gráfico N° 4*Demanda por Especialidad*

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

Por otro lado, la demanda por Especialidad durante el año 2025 tal como se observa en el Gráfico N° 4 revela un perfil epidemiológico de alta complejidad, la producción asistencial se concentra estratégicamente. Si bien Pediatría General se mantiene como la especialidad de mayor volumen con 12,902 atenciones, la carga de enfermedad predominante se concentra en las subespecialidades críticas y quirúrgicas que definen la misión del Instituto; destacando Cardiología con 9,251 atenciones como soporte vital del eje cardiovascular, seguida por Traumatología (8,548), Neurología (7,591) y Hematología (6,701), esta última impulsada por la alta prevalencia de patologías onco-hematológica.

Complementariamente, la oferta no médica evidencia la robustez del componente de rehabilitación integral, registrando una producción considerable en Terapia Física con 11,972 sesiones, la cual, sumada a los aportes de Terapia Ocupacional (6,249) y Terapia de Lenguaje (6,241), garantiza el soporte funcional necesario para la reinserción de los pacientes postquirúrgicos.

Asimismo, al analizar las diez principales causas de morbilidad en la Consulta Externa durante el periodo enero-noviembre 2025 (ver tabla N° 4) se confirma el perfil de alta complejidad del Instituto.

La Leucemia Linfoblástica Aguda (C91.0) destaca significativamente como la primera causa de atención con 7,394 casos, una cifra que triplica a la siguiente patología y evidencia la inmensa carga operativa sobre los servicios de onco-hematología.

El resto de la demanda se distribuye en enfermedades crónicas y estructurales severas, como la Epilepsia (2,889) y cardiopatías congénitas como el Defecto del Tabique Ventricular (2,245), además de condiciones que requieren seguimiento especializado continuo como el control post-Trasplante Renal, lo cual justifica la necesidad de garantizar una cadena de suministro robusta para fármacos de alto costo y soporte diagnóstico.

Tabla N° 4*Principales causas de morbilidad en consulta externa del INSN-SB, 2025*

N°	CIE 10	Diagnóstico	Atenciones
1	C91.0	Leucemia Linfoblástica Aguda	6,695
2	G40.9	Epilepsia, Tipo no Especificado	2,618
3	Q21.0	Defecto del Tabique Ventricular	2,615
4	Z94.8	Otros Órganos y Tejidos Trasplantados	2,256
5	J00.X	Rinofaringitis Aguda - Rinitis Aguda	1,918
6	Z94.0	Trasplante de Riñón	1,686
7	H90.3	Hipoacusia Neurosensorial, Bilateral	1,483
8	E03.9	Hipotiroidismo, no Especificado	1,272
9	Q25.0	Conducto Arterioso Permeable	1,255
10	Q21.1	Defecto del Tabique Auricular	1,179

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

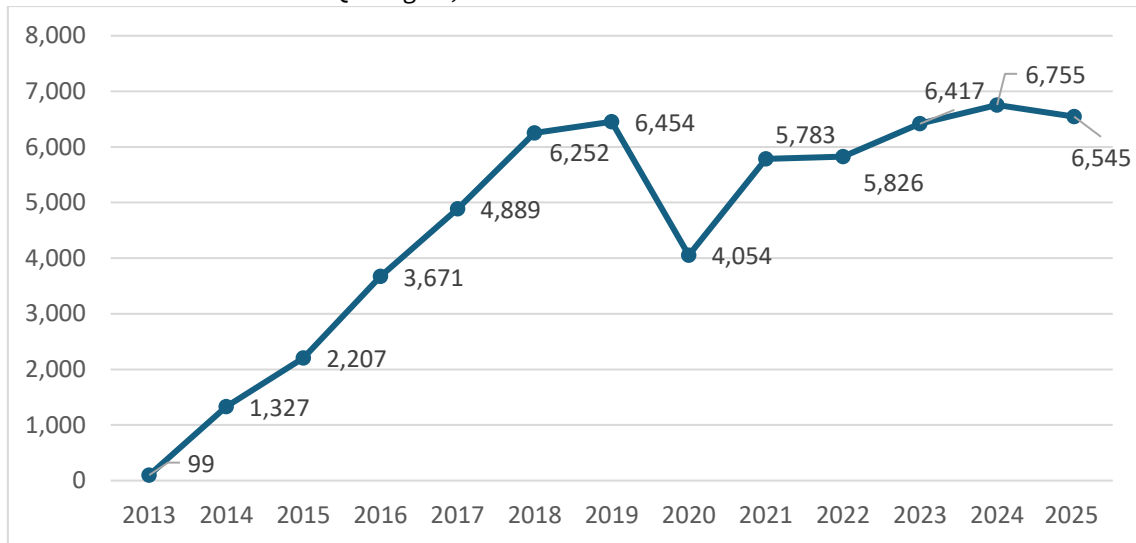
B. UPSS Centro Quirúrgico:

La UPSS centro quirúrgico constituye el eje productivo de alta complejidad de la institución, encargado de brindar tratamiento quirúrgico especializado a pacientes con patologías congénitas, neoplásicas y secuelas de quemaduras con capacidad de respuesta para el desembalse de las listas de espera nacionales, priorizando intervenciones de alta especialización que no pueden ser resueltas en otros niveles de atención.

Tras un ciclo inicial de crecimiento sostenido (2013-2019) (ver Gráfico N° 5) que alcanzó un primer pico de 6,454 cirugías, y al haber demostrado una notable resiliencia operativa durante la crisis sanitaria del 2020 (donde el descenso a 4,054 intervenciones fue mitigado por la priorización de emergencias), la gestión del periodo 2024-2025 ha marcado un nuevo récord institucional; el año 2024 estableció un hito con 6,755 cirugías, superando los niveles pre-pandemia, tendencia que se ha intensificado en el 2025, solo entre enero y noviembre se han ejecutado un total de 6,545 cirugías; cifra que por sí sola ya supera el acumulado anual del 2019.

Gráfico N° 5

Atenciones en UPSS Centro Quirúrgico, 2013 al 2025



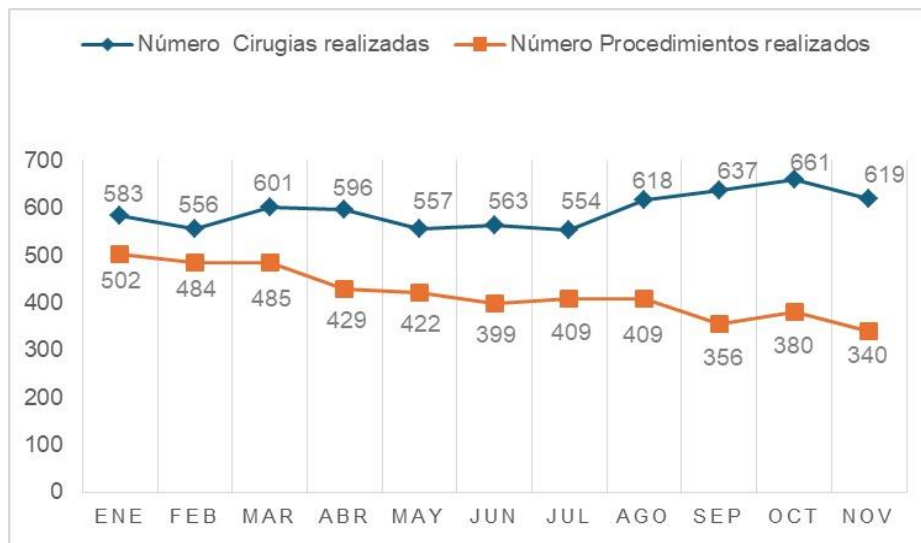
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

De este universo, 6,545 corresponden a Cirugías propiamente dichas, manteniendo un promedio estable cercano a las 600 cirugías mensuales. Al observar la tendencia (ver Gráfico N° 6), se aprecia una curva de producción sostenida, con picos operativos en octubre (661 cirugías) y septiembre (637 cirugías). Esta estabilidad operativa, incluso con leves incrementos en el segundo semestre, demuestra la eficiencia en el uso de las salas de operaciones y es un indicador clave para proyectar el abastecimiento de dispositivos médicos críticos (suturas mecánicas, válvulas, catéteres) para el 2026.

Gráfico N° 6

Número de Cirugías y Procedimientos realizados 2025 Ene - Nov



Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

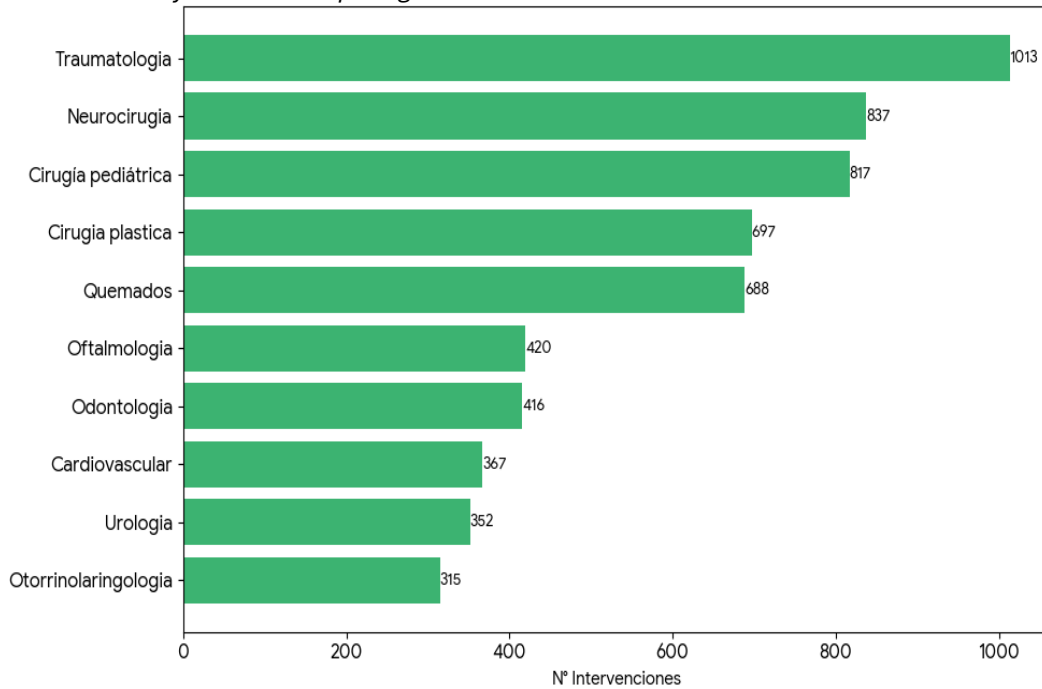
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

Fuente:

En el **Gráfico N° 7** que se muestra a continuación se visualiza la demanda Quirúrgica por servicios en la que Traumatología lidera la demanda con 1,013 intervenciones, seguida de cerca por Neurocirugía (837), lo cual es coherente con el perfil de referencia nacional que tiene el INSNSB. Es destacable también el volumen combinado de Cirugía Plástica (697) y Quemados (688), que en conjunto suman 1,385 intervenciones, reflejando el rol del Instituto como centro líder en el manejo del paciente quemado y sus secuelas reconstructivas.

Gráfico N° 7

Servicios de mayor demanda quirúrgica



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

Asimismo, el perfil de morbilidad quirúrgica registrado entre enero y noviembre de 2025 ratifica la naturaleza de alta complejidad de atención del Instituto, en la que la primera causa de morbilidad con 149 casos es la Hidrocefalia no especificada (G91.9), lo que demanda una provisión constante de sistemas de derivación ventricular. No obstante, la carga operativa más crítica recae sobre el manejo integral del paciente quemado y traumatizado; las quemaduras de diversa extensión corporal (códigos CIE 10: T31.1, T31.2, T31.3) representan colectivamente un volumen masivo de atenciones reconstructivas, mientras que las patologías traumáticas complejas, evidenciadas por las fracturas de húmero (130 casos) y las complicaciones de dispositivos de fijación interna (106 casos), justifican la necesidad estratégica de fortalecer la adquisición de material de osteosíntesis y cobertura cutánea.

C. UPSS Emergencia:

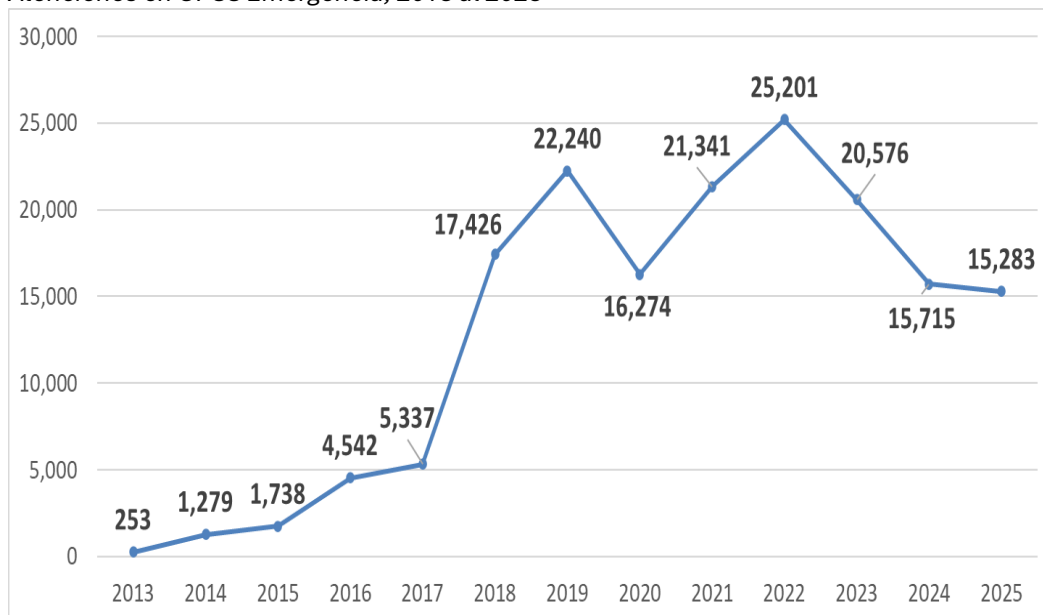
El Servicio de Emergencia del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSNSB) brinda atención especializada a pacientes pediátricos referidos de alta complejidad provenientes de los diferentes departamentos del país, en concordancia con su rol

como instituto nacional de referencia. Desde el inicio de sus actividades en el año 2013 hasta noviembre de 2025, se ha registrado un total histórico de 167 205 atenciones en la UPSS Emergencia (ver Gráfico N° 8).

Al mes de noviembre de 2025, se han contabilizado 15 283 atenciones, lo que representa un promedio mensual de 1 389 pacientes atendidos. Este comportamiento evidencia una recuperación del volumen asistencial respecto al año 2024 (15 715 atenciones), proyectándose para el cierre del año 2025 una cifra superior, revirtiendo parcialmente la tendencia decreciente observada en el periodo 2022–2024 (ver Gráfico N.º 8).

Gráfico N° 8

Atenciones en UPSS Emergencia, 2013 al 2025



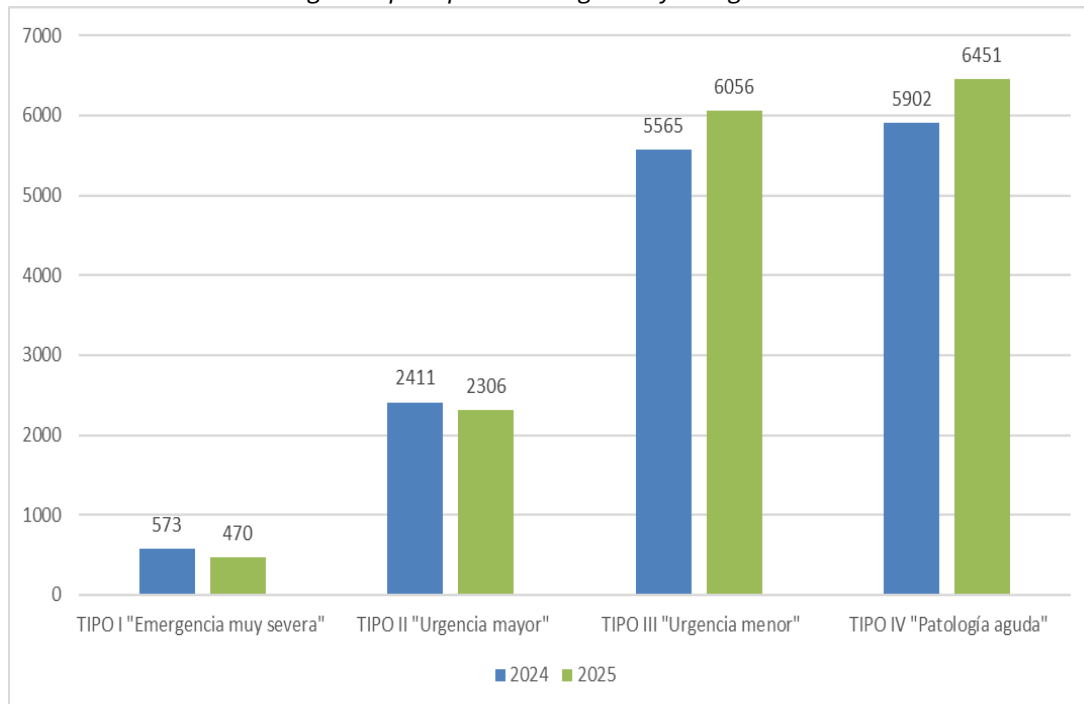
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

Desde el punto de vista de la distribución por prioridad de atención, al comparar los periodos noviembre 2024 y noviembre 2025 se observa un incremento en el volumen total de atenciones, principalmente explicado por el aumento de los casos clasificados como Prioridad III (Urgencia Menor) y Prioridad IV (Patología Aguda), que alcanzan en conjunto 12 507 atenciones en 2025, frente a 11 467 en el mismo periodo del año previo (**ver Gráfico N.º 9**). En contraste, las atenciones correspondientes a Prioridades I y II muestran una reducción relativa, particularmente en las emergencias de mayor severidad inmediata.

Gráfico N° 9

Atenciones en UPSS Emergencia por tipo de Emergencia y/o Urgencia a Nov 2024 - 2025

**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

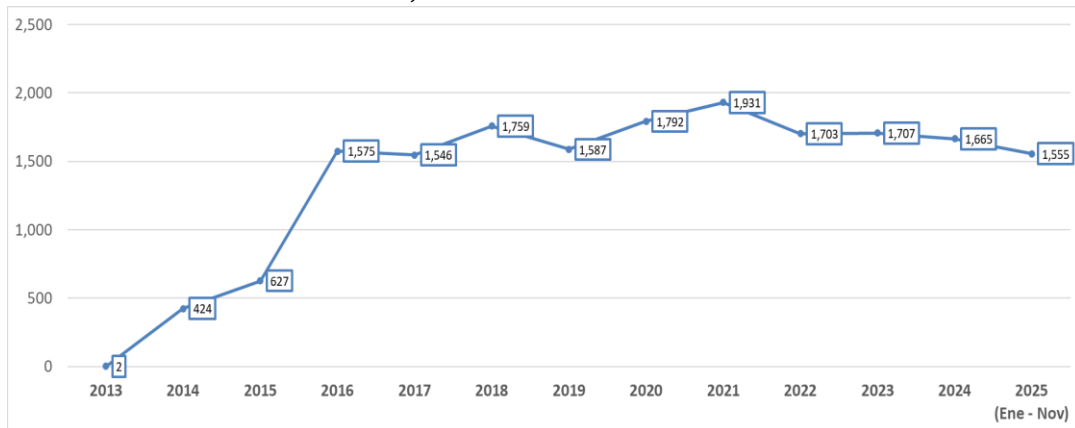
En este contexto, la problemática central identificada en la UPSS Emergencia no radica únicamente en el incremento de atenciones de menor prioridad de triaje, sino en el uso del instituto como centro de atención para patologías que no corresponden a su ámbito de resolución, lo cual genera presión sostenida sobre su capacidad operativa y compromete la oportunidad de atención de los pacientes que sí requieren atención altamente especializada. Por ello, resulta prioritario fortalecer la articulación de las Redes Integradas de Salud (RIS), así como los mecanismos efectivos de referencia y contrarreferencia, a fin de asegurar que el INSNSB concentre sus recursos críticos en los pacientes referidos que, por su condición clínica y nivel de especialización requerido, corresponden al rol misional del instituto.

D. Unidad de Cuidados Intensivos:

La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) brinda soporte vital avanzado a pacientes pediátricos en estado crítico. La atención se organiza en seis servicios especializados: Cirugía Cardiovascular, Cardiología, Neurocirugía, Cirugía Neonatal, Pediatría y la Unidad de Quemados. Desde el inicio de sus actividades en Feb 2013 hasta noviembre del 2025 registra un acumulado de 17,441 egresos.

Gráfico N° 10

Atenciones en Cuidados Intensivos, 2013 al 2025



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

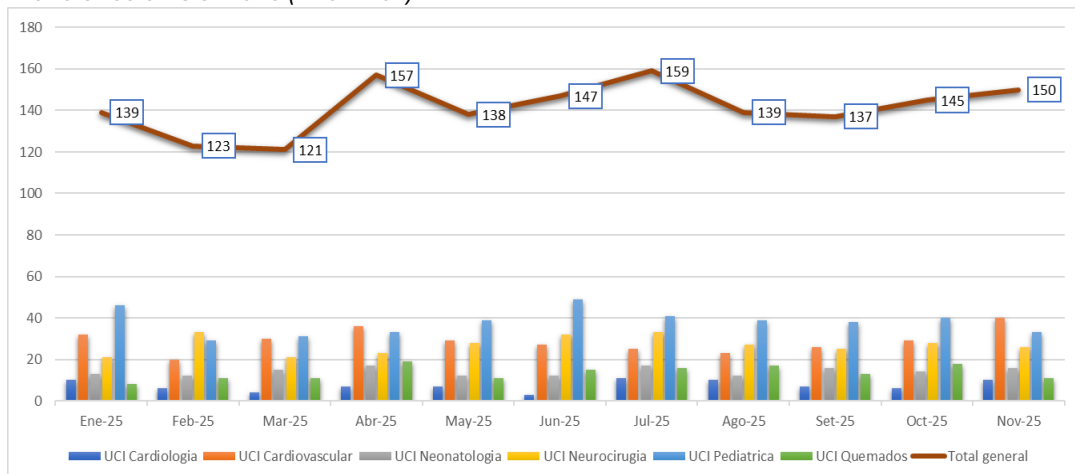
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

*Las atenciones incluye la data de Cuidados Intermedios Neonatal.

El análisis de la producción asistencial en la UCI durante el 2025 evidencia una reconfiguración estratégica en el perfil de la demanda crítica; si bien el Eje Cardiovascular se mantiene como el bloque clínico más robusto con un acumulado de 398 egresos (317 en Cardiología y 81 en Cardiovascular), ratificando su rol central en la alta complejidad institucional, a nivel de unidades funcionales la UCI de Pediatría ha desplazado la tendencia histórica para posicionarse como el servicio de mayor producción individual con 418 egresos (27% del total). Por otro lado, la UCI Neurocirugía, que se ubica como la tercera fuerza operativa con 297 egresos, mientras que las UCI Neonatal y Quemados registran volúmenes más contenidos (156 y 150 egresos respectivamente). Además, se considera 136 egresos de Cuidados Intermedios Neonatal. **(Ver Tabla N° 5)**

Gráfico N° 11

Atenciones en UCI 2025 (Ene - Nov)



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

La producción en la Unidad de Cuidados Intensivos durante el 2025 proyecta un buen superior al del año previo, evidenciando una intensificación de la actividad asistencial que, aun con un corte parcial a noviembre, ha logrado elevar el promedio mensual de

atenciones respecto al 2024. Esto debido a que la UCI Pediátrica (+19.1%), supera sus atenciones antes del cierre de año, sumado a la UCI Neurocirugía (+3.5%) que sostiene un crecimiento; en conjunto, estas cifras demuestran que, lejos de una contracción, la unidad ha optimizado su capacidad de respuesta, consolidando al 2025 como un año de mayor densidad productiva y eficiencia en la atención crítica.

Tabla N° 5
Egresos en UCI, 2024-2025

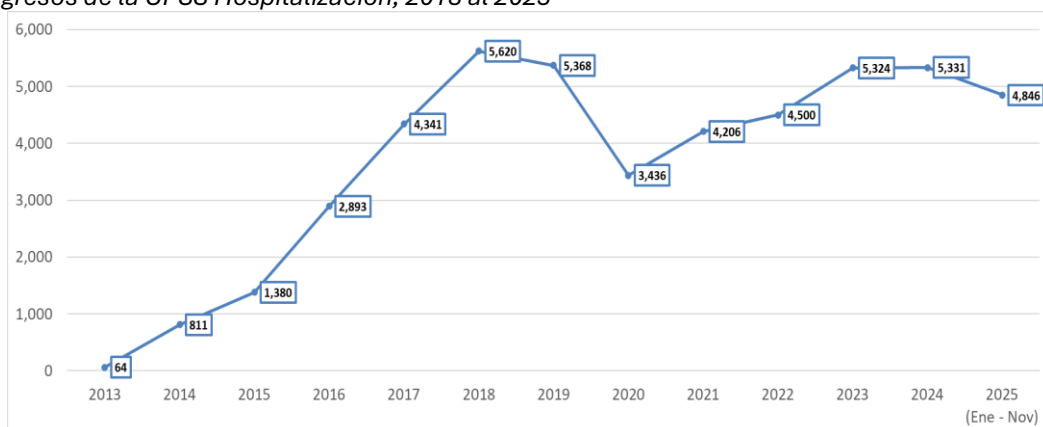
UCI	2024	2025	TOTAL
UCI Cardiovascular	381	317	▼ -16.8
UCI Pediátrica	351	418	▲ 19.1
UCI Neurocirugía	287	297	▬ 3.5
UCI Neonatología	204	156	▼ -23.5
UCI Quemados	178	150	▼ -15.7
UCI Cardiología	97	81	▼ -16.5
Intermedios Neonatal	167	136	▼ -18.6
Total	1665	1555	

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

E. UPSS Hospitalización:

El comportamiento evolutivo de los egresos en la UPSS Hospitalización entre los años 2013 y 2025 evidencia que tras una etapa inicial de expansión acelerada que culminó con el pico histórico de 5,620 egresos en el año 2018, la unidad enfrentó la contracción crítica de la pandemia (descendiendo a 3,436 egresos en 2020). Sin embargo, la gestión del periodo 2021-2024 logró una recuperación sostenida, cerrando el 2024 con 5,331 egresos, una cifra que marcó el restablecimiento del 100% de la capacidad funcional respecto a los niveles prepandemia (comparable a los 5,368 del 2019). Para el 2025, la tendencia muestra una estabilización estructural: al corte de noviembre se han registrado 4,846 egresos, proyectándose un cierre anual que oscilará entre los 5,280 y 5,300 egresos.

Gráfico N° 12
Egresos de la UPSS Hospitalización, 2013 al 2025

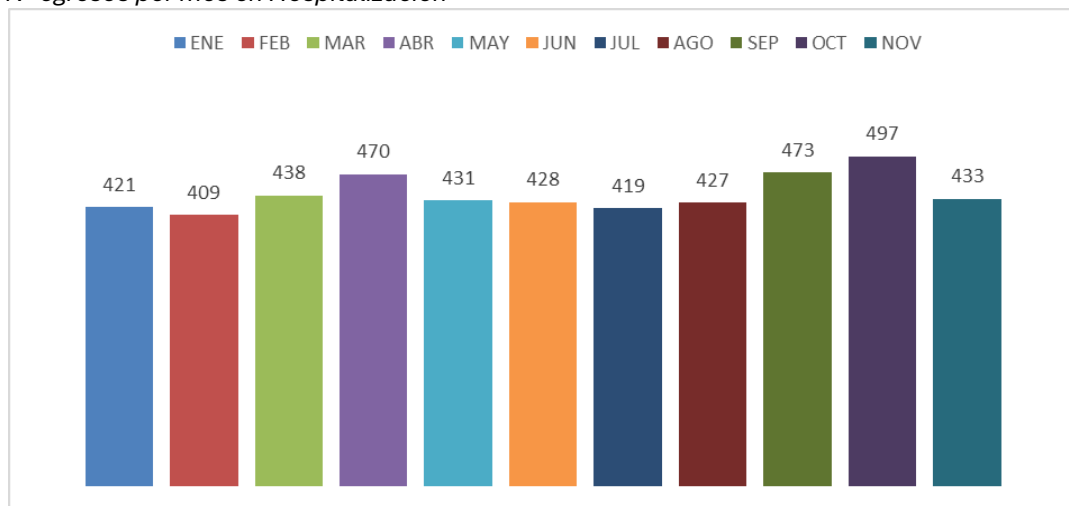


Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

El análisis de la producción asistencial durante los once meses del 2025 nos revela una dinámica de ocupación plena y homogénea. La producción acumulada de 4,846 egresos se ha distribuido con una regularidad notable a lo largo del año, manteniendo un promedio mensual de 440 altas hospitalarias. A diferencia de servicios como Emergencia o UCI, que suelen presentar curvas estacionales marcadas por brotes respiratorios, la Hospitalización ha sostenido una variación entre los 410 y 490 egresos mensuales. El pico máximo de productividad se registró en el mes de octubre con 497 egresos, seguido de septiembre (473) y abril (470). El hecho de que el servicio se mantenga permanentemente en sus niveles máximos de ocupación funcional implica que cualquier incremento de servicios quirúrgicos para el año 2026 deberá ir acompañado obligatoriamente de mecanismos de soporte para garantizar que el recurso hospitalario sea adecuado.

Gráfico N° 13

N° egresos por mes en Hospitalización



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (Información a noviembre 2025)

El perfil de morbilidad registrado en la UPSS Hospitalización evidencia una concentración de las principales causas de internamiento en un conjunto de patologías de alta complejidad clínica, coherentes con el nivel de atención del Instituto. Dentro de estas, las patologías onco-hematológicas destacan por su frecuencia, siendo la Leucemia Linfoblástica Aguda (C91.0) la causa más frecuente de hospitalización, con 423 casos registrados en el período analizado.

En un segundo grupo se identifican las cardiopatías congénitas y malformaciones vasculares, representadas principalmente por el Defecto del Tabique Ventricular (Q21.0) y las Malformaciones Arteriovenosas Cerebrales (Q28.2), que en conjunto reflejan una carga relevante de patologías estructurales complejas que requieren manejo especializado.

Asimismo, las patologías neuroquirúrgicas están representadas por diagnósticos como el Hidrocefalo no especificado (G91.9) y la Epilepsia no especificada (G40.9), las cuales

constituyen causas recurrentes de hospitalización en el instituto y demandan intervenciones diagnósticas y terapéuticas especializadas.

Por otro lado, las patologías traumatológicas incluyen principalmente las fracturas de la epífisis inferior del húmero (S42.4) y las deformidades congénitas de la cadera (Q65.9), evidenciando la atención de lesiones traumáticas y condiciones ortopédicas complejas en población pediátrica.

Finalmente, se registran patologías de manejo altamente especializado como el tumor maligno del riñón, excepto de la pelvis renal (C64.X), así como los pacientes con trasplante renal (Z94.0) y las malformaciones congénitas del tracto digestivo inferior como la ausencia, atresia y estenosis congénita del ano, con fístula (Q42.2), las cuales requieren un abordaje multidisciplinario y seguimiento hospitalario prolongado.

Tabla N° 6

*INSNSB: 10 Primeras causas de morbilidad en la UPSS Hospitalización *, 2024*

N°	CIE10	Diagnóstico	Total
1	C91.0	LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA	423
2	S42.4	FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL HUMERO	111
3	Q21.0	DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR	101
4	Q28.2	MALFORMACION ARTERIOVENOSA DE LOS VASOS CEREBRALES	77
5	Q65.9	DEFORMIDAD CONGENITA DE LA CADERA, NO ESPECIFICADA	74
6	C64.X	TUMOR MALIGNO DEL RIÑON, EXCEPTO DE LA PELVIS RENAL	73
7	G91.9	HIDROCEFALO, NO ESPECIFICADO	68
8	G40.9	EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	66
9	Q42.2	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGENITA DEL ANO, CON FISTULA	65
10	Z94.0	TRASPLANTE DE RIÑON	60

* Las 10 primeras causas de morbilidad según la cartera de servicios y complejidad de la atención del INSN-SB

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

F. Unidad de Donación y Trasplante

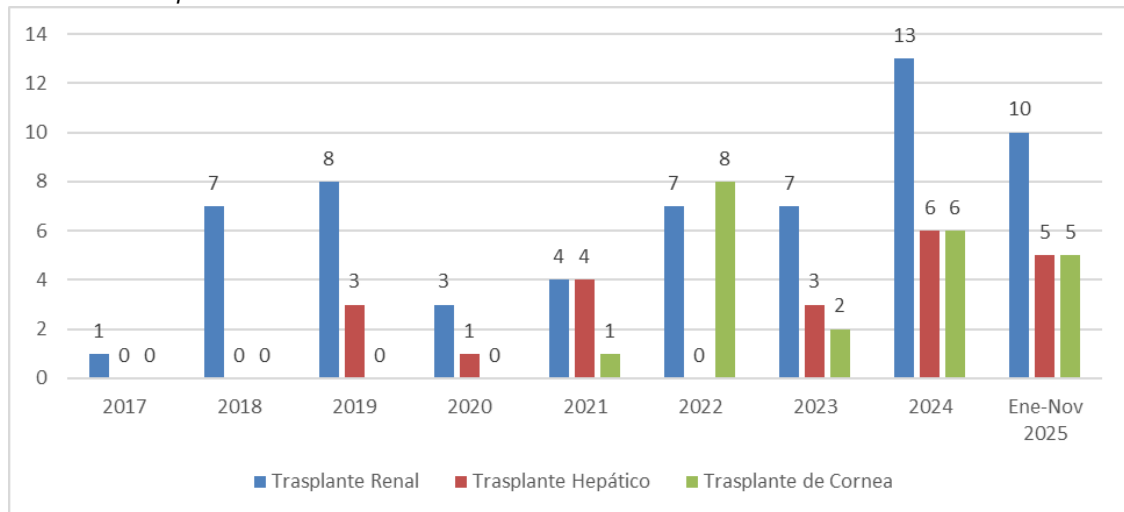
La Unidad de Trasplantes de Órganos y Tejidos constituye el eje de mayor complejidad quirúrgica del Instituto, conformada por un equipo multidisciplinario altamente especializado responsable del manejo integral de pacientes pediátricos candidatos a trasplante renal, hepático y de córnea. El programa inició formalmente sus operaciones en diciembre del 2017 con la realización del primer trasplante renal, hito que marcó el despliegue progresivo de su capacidad resolutoria; en el año 2019 se expandió la cartera con la ejecución del primer trasplante de hígado y, posteriormente, en el 2022, se consolidó el programa de trasplante de córnea, completando así la tríada de servicios de trasplantes de órganos sólidos y tejidos.

Desde el inicio de actividades en 2017 hasta noviembre del 2025, la Unidad ha gestionado con éxito un total acumulado de 152 cirugías cifra que integra tanto la producción institucional como la gestión de referencias internacionales en etapas previas. Específicamente, dentro de las instalaciones del INSNSB se han realizado 104 trasplantes de alta complejidad (60 renales, 22 hepáticos y 22 de córnea),

evidenciando la autonomía técnica alcanzada. Durante el periodo enero-noviembre de 2025, la unidad ha sostenido un ritmo de producción sistemática con 20 trasplantes ejecutados (10 renales, 5 hepáticos y 5 de córnea), ratificando la estabilidad operativa lograda tras el récord histórico del año anterior y consolidando al Instituto como el centro de referencia nacional para la resolución de estas patologías complejas. **(Ver Gráfico N° 14)**

Gráfico N° 14

Pacientes Trasplantados en el Instituto



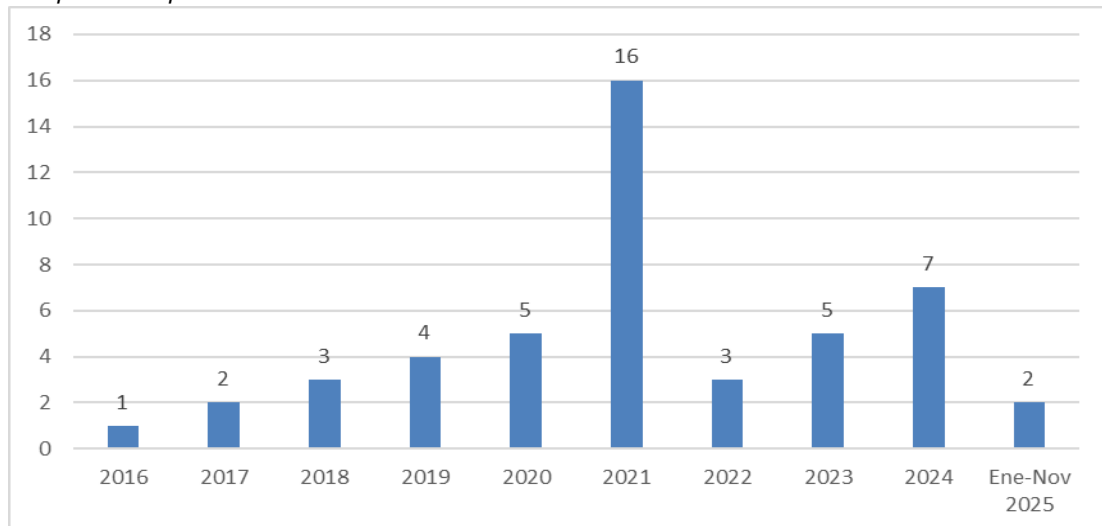
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (La información del 2025 esta expresada a noviembre)

Por otro lado, se realizaron 48 Trasplantes Hepáticos en el exterior los cuales fueron evaluados en el INSNSB. **(Ver Gráfico N° 15)**

Gráfico N° 15

Trasplante Hepático en el exterior



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

G. Trasplantes de Progenitores Hematopoyéticos

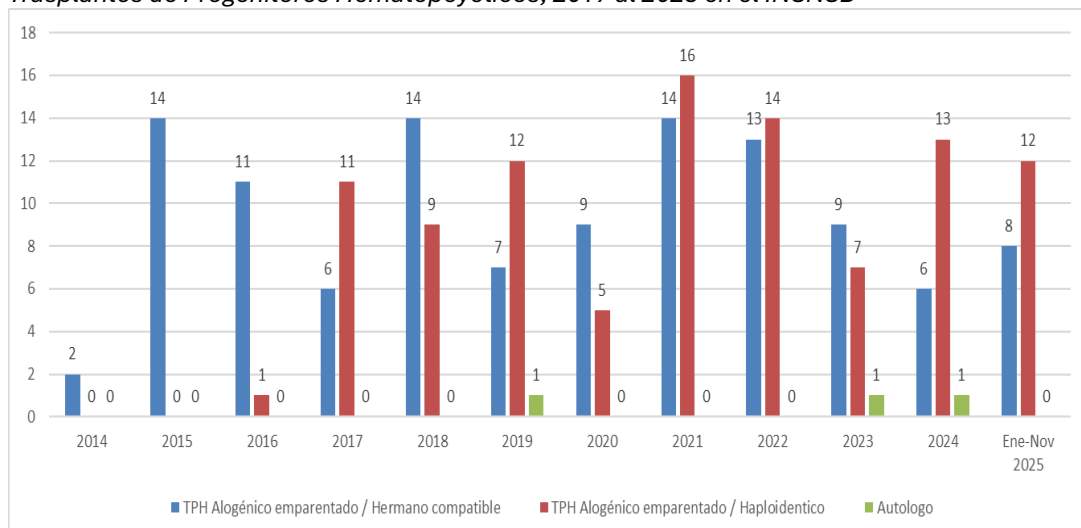
La Sub-Unidad de atención integral especializada de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos (TPH) evidencia el éxito de una estrategia institucional orientada

hacia la autonomía técnica y la alta especialización. Desde el inicio de operaciones en Feb 2013 hasta noviembre de 2025, se han gestionado un total de 229 procedimientos, logrando revertir la dependencia inicial de referencias internacionales (donde 12 casos complejos fueron derivados a Miami entre 2013-2016) para consolidar una oferta resolutive 100% local, que a la fecha acumula 216 trasplantes realizados en sede.

El comportamiento productivo del periodo reciente ratifica la madurez operativa del servicio. Tras cerrar el 2024 con 20 trasplantes, la gestión de enero a noviembre de 2025 ha registrado 20 procedimientos, proyectando un cierre anual que sostendrá el estándar de rendimiento postpandemia. Sin embargo, el indicador cualitativo más relevante del 2025 es la inversión de la carga de complejidad: por primera vez en el ciclo reciente, los trasplantes Haploidénticos (12 casos) han superado significativamente a los de Hermano Compatible (8 casos). Este dato es crítico para el planeamiento, pues demuestra que el Instituto ha perfeccionado la capacidad clínica para realizar trasplantes con donantes solo parcialmente compatibles (padres), rompiendo la barrera de la compatibilidad total y ampliando dramáticamente las opciones de sobrevida para pacientes que no cuentan con un hermano donante. **(ver Gráfico N° 16)**

Gráfico N° 16

Trasplantes de Progenitores Hematopoyéticos, 2017 al 2025 en el INSNSB



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística.

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

Por otro lado, los datos históricos nos revelan una brecha estructural en el modelo de gestión: durante el periodo fundacional (2013-2016), el Instituto presentó una dependencia tecnológica significativa, obligando a referir a 12 pacientes a centros de alta complejidad en Estados Unidos (Miami) para trasplantes alogénicos de donante no emparentado. Sin embargo, a partir del año 2017, se observa el cierre de esta brecha. La interrupción abrupta de los envíos a Miami (cero casos entre 2017 y 2025) coincide exactamente con la implementación y despegue del programa de Trasplante Haploidéntico en el Instituto. Esto demuestra que el Instituto logró sustituir la importación de servicios por desarrollo tecnológico propio, absorbiendo la demanda compleja. El caso aislado registrado en 2024 (1 derivación a Argentina) para un trasplante de hermano compatible. **(Ver Gráfico N° 17)**

Gráfico N° 17

Trasplantes de Progenitores Hematopoyéticos, 2017 al 2025 en el Extranjero



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística.

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

H. Soporte al Diagnóstico y Tratamiento:

a. Patología Clínica

Los exámenes de patología clínica provienen de 03 fuentes: exámenes de laboratorio realizados dentro del instituto, exámenes de laboratorio tercerizados con recursos del instituto y exámenes de laboratorio tercerizados a través de Asociación Público-Privada (APP).

En cuanto a la producción institucional, al corte de noviembre de 2025, el Servicio de Patología Clínica ha realizado 10,993 exámenes; cabe señalar que esta cifra profundiza la tendencia decreciente observada en el año 2024, el cual cerró con 22,976 exámenes (una reducción del 33.8% respecto al 2023). Por el contrario, los exámenes tercerizados han mostrado un dinamismo notable, registrando 16,905 atenciones a noviembre de 2025, superando ampliamente el cierre de 2024 que registró 11,389 atenciones.

Con relación a los exámenes obtenidos a través de la modalidad de Asociación Público Privada (APP), esta sigue siendo la principal fuente de producción hospitalaria; sin embargo, a noviembre de 2025 se han acumulado 693,919 exámenes, lo que representa una desaceleración en comparación al récord histórico alcanzado en 2024, año que cerró con 741,073 atenciones.

Tabla N° 7

Exámenes de Patología Clínica, 2017 - 2025

Tipo de Examen	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Exámenes de patología clínica institucional	8,633	10,385	12,792	27,950	50,386	42,326	34,729	22,976	10,993
Exámenes de laboratorio tercerizados	7,191	9,598	8,145	5,510	8,574	8,884	9,672	12,096	693,919
Exámenes de laboratorio por Asociación Pública Privada - APP	353,745	535,070	619,879	497,134	637,769	665,690	737,161	741,073	16,905
Exámenes totales	369,569	555,053	640,816	530,594	696,729	716,900	781,562	776,145	721,817
% Variación anual	-	▲ 50%	▲ 15.5%	▼ -17%	▲ 31.3%	▲ 2.9%	▲ 9%	▼ -0.7%	

Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Patología Clínica.

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

b. Anatomía Patológica

Durante el periodo comprendido entre el año 2015 y noviembre de 2025, se observa un aumento sostenido de la demanda de los servicios de la especialidad, reflejado en el incremento de solicitudes, muestras recibidas y, muy especialmente, en los exámenes especializados (inmunohistoquímica, inmunofluorescencia, histoquímica y microscopía electrónica). El total de actividades sigue una tendencia general de crecimiento, pasando de 3,697 en el año 2015 a 22,387 en el año 2024. Si bien en el año 2024 el incremento fue del 1% respecto al 2023, al corte de noviembre de 2025 se han registrado 21,443 actividades totales, cifra que ya se aproxima al cierre del año anterior.

Tabla N° 8

Exámenes de Anatomía Patológica, 2015 - 2025

ACTIVIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (Ene - Nov)
SOLICITUDES EN EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	794	1,687	2,544	2,999	3,225	2,477	3,313	3,382	4,130	3,929	3,005
MUESTRAS EN EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA	896	1,926	2,335	3,291	3,507	2,658	3,509	3,650	4,335	4,179	3,132
EXAMENES EN EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA	2,007	4,411	6,838	8,120	9,577	7,496	10,476	10,713	13,714	14,279	15,306
TOTAL	3,697	8,024	11,717	14,410	16,309	12,631	17,298	17,745	22,179	22,387	21,443
% VARIACIÓN ANUAL	-	▲ 117%	▲ 46%	▲ 23%	▲ 13%	▼ -23%	▲ 37%	▼ 3%	▲ 25%	▲ 1%	

Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Anatomía Patológica**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

Es importante destacar que, al corte de noviembre de 2025, el rubro de Exámenes en el Servicio de Anatomía Patológica ha marcado un hito histórico con 15,306 procedimientos realizados, superando ya la producción total de todo el año 2024 (14,279). Este dato confirma la consolidación del servicio como centro de referencia de casos de alta complejidad, atendiendo la demanda nacional de instituciones públicas y privadas, especialmente para estudios como la microscopía electrónica de transmisión, servicio exclusivo del INSNSB en el país.

c. Diagnóstico por Imágenes

El análisis de la producción de diagnóstico por imágenes durante el periodo 2020-2025 evidencia un crecimiento estructural de la demanda, entre los cuales destacan los exámenes de Rayos X, que se mantiene como la herramienta esencial para el diagnóstico pediátrico; si bien su pico se registró en 2023, al mes de noviembre de 2025 acumula 31,276 exámenes, cifra que garantiza su continuidad como el examen de mayor volumen institucional. Del mismo modo, la Ecografía ha consolidado su tendencia al alza, registrando 11,889 atenciones en lo que va del 2025, validando el salto de demanda observado desde el 2020. Asimismo, la Tomografía Espiral Multicorte sostiene su relevancia clínica con 6,478 estudios realizados en el presente periodo, manteniendo un nivel de producción un 37% superior al año base 2020. Sin embargo, el hito más significativo de la gestión 2025

es el aumento de los exámenes por Resonancia Magnética. Tras el descenso observado en el año 2024 (donde apenas se realizaron 1,018 exámenes debido a la baja técnica del equipo anterior), la ejecución de la inversión IOARR con CUI 2553535 para la adquisición del nuevo resonador ha demostrado su éxito operativo inmediato: al mes de noviembre de 2025, se han realizado 3,652 resonancias, cifra que no solo revierte la caída del año previo, sino que supera el récord histórico del 2022 (3,586), confirmando que la renovación tecnológica ha permitido atender la demanda de alta complejidad.

Tabla N° 9*Exámenes de Diagnóstico por Imágenes, 2020 –2025*

Tipo de Exámenes	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (Ene-Nov)
Ecografía	7,468	10,413	11,715	12,365	13,316	11,889
Rayos X	24,023	30,496	35,567	36,846	32,560	31,276
Resonancia Magnética	2,229	3,459	3,586	3,262	1,018	3,652
Tomografía Espiral Multicorte	4,717	5,168	6,035	5,283	7,658	6,478
TOTAL DE EXÁMENES	38,437	49,536	56,903	57,756	54,552	53,295
% VARIACIÓN ANUAL	-	▲ 28.9%	▲ 14.9%	▲ 1.5%	▼ -5.5%	

Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Anatomía Patológica**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

d. Genética

En el Gráfico N° 18 se observan los datos de operatividad y prestación (Genética Clínica, Telesalud y Genética de Laboratorio) realizados en el servicio de genética desde el año 2014 hasta el corte del 30 de noviembre de 2025.

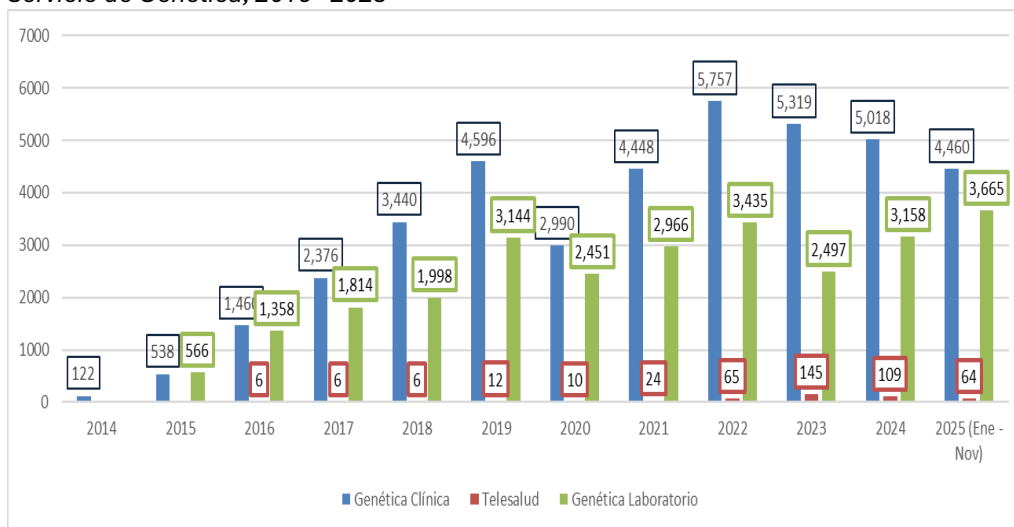
Se observa un comportamiento fluctuante en las atenciones de Genética Clínica, que disminuyen de 4,596 en el año 2019 a 2,990 en 2020, debido al impacto de la pandemia de COVID-19. Posteriormente, se evidencia una recuperación progresiva hasta alcanzar un pico máximo de 5,757 atenciones en el año 2022. Sin embargo, en los años 2023 y 2024 se registra un descenso a 5,319 y 5,018 respectivamente, tendencia que podría estar asociada a factores operativos como la rotación de especialistas. Al corte del 30 de noviembre de 2025, se han alcanzado 4,460 atenciones en Genética Clínica. A cerrar el año 2025, la proyección anual se mantendrá estable respecto a los años prepandemia, aunque por debajo del pico histórico de 2022.

En cuanto a los exámenes de laboratorio (Genética Laboratorio), la tendencia muestra una disminución inicial de 3,144 exámenes en 2019 a 2,451 en 2020, seguida de una recuperación en 2022 (3,435). Tras una caída significativa en 2023 con 2,497 exámenes, se observa un repunte sostenido. Es destacable que, al corte

del 30 de noviembre de 2025, se han realizado 3,665 exámenes de laboratorio. Esta cifra no solo supera lo registrado en todo el año 2024 (3,158), sino que representa el valor más alto de toda la serie histórica mostrada (2013-2025). Este incremento sustancial valida la efectividad del reinicio de exámenes de precisión y sugiere una expansión exitosa de la capacidad operativa del laboratorio en el último año.

Por su parte, el servicio de Telesalud muestra una incorporación gradual, alcanzando su punto máximo en 2023 con 145 atenciones, para luego ajustarse a 109 en 2024 y registrar 64 atenciones al corte de noviembre de 2025.

Gráfico N° 18
Servicio de Genética, 2019–2025



Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Servicio de Genética
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

e. Hemoterapia y Banco de Sangre

El Servicio de Banco de Sangre, a noviembre de 2025 precisa una importante recuperación en la producción. Es destacable que, al cierre del año, el total de atenciones acumuladas es de (18,659) superando ligeramente al total registrado en todo el año 2024 (18,650), rompiendo la tendencia a la baja observada en el periodo anterior.

Respecto a los procedimientos específicos, las plaquetas convencionales (3,872) y las plaquetas por aféresis (3,539) ya han sobrepasado las cifras totales del 2024, revirtiendo la disminución continua que se reportaba en años previos, especialmente en el caso de la aféresis. De igual forma, el recambio plasmático terapéutico muestra un incremento notable, registrando 75 procedimientos a noviembre, cifra muy superior a los 45 realizados durante todo el año anterior. Por su parte, las solicitudes de paquete globular (6,141) se mantienen estables y próximas a alcanzar los niveles del 2024 en el último mes del año.

En contraste, el servicio de crioprecipitado (plaquetas congeladas) mantiene una tendencia decreciente con 1,369 atenciones. En cuanto a la captación de donantes, las colectas móviles registran 856 unidades a noviembre; si bien la cifra es menor al cierre del 2024 (945), la brecha es corta.

Tabla N° 10
Atenciones en Hemoterapia y Banco de Sangre, 2019 –2025

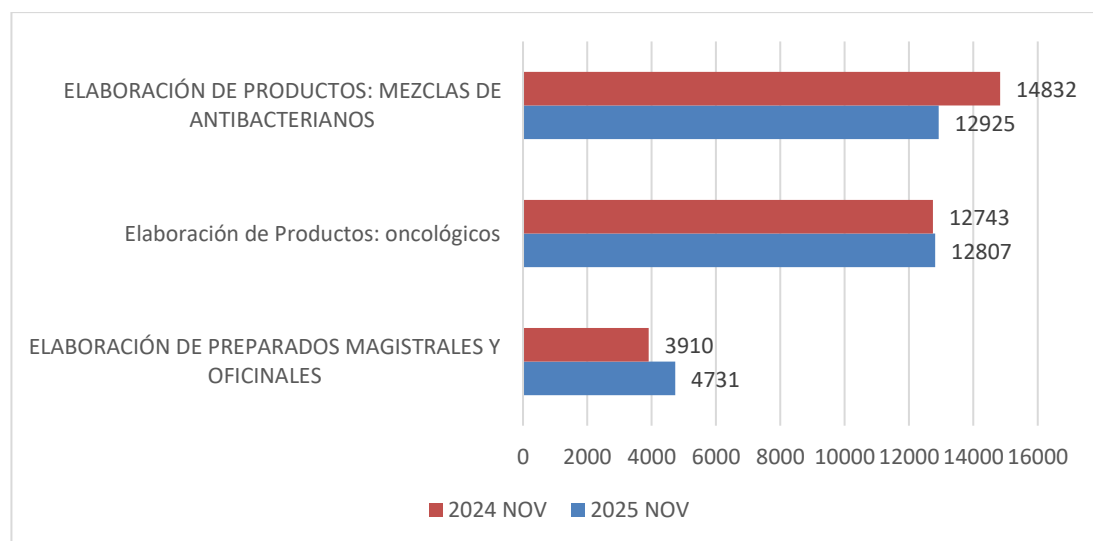
Tipo de Atenciones	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Atención de solicitud de paquete globular	6,432	5,510	6,678	7,060	6,761	6,351	6,141
Atención de solicitud de plaquetas convencionales	2,240	2,709	2,140	6,068	5,680	3,781	3,872
Atención de solicitud de crioprecipitado	2,218	1,213	2,172	1,992	1,788	1,462	1,369
Atención de solicitud de plaquetas por aféresis	5,251	4,525	5,622	4,259	3,913	3,298	3,539
Atención de solicitud de plasma fresco congelado	2,331	2,551	3,324	3,213	3,206	2,749	2,787
Colectas móviles de unidades de sangre/plaquetas por donación voluntaria	-	875	902	1,031	1,020	945	856
Colecta de células progenitoras hematopoyética	-	15	27	30	18	19	20
Recambio plasmático terapéutico	-	31	75	8	77	45	75
TOTAL	18,472	17,429	20,940	23,661	22,463	18,650	18,659

Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Hemoterapia y Banco de Sangre

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

f. Farmacia

La elaboración de preparados magistrales y oficinales mostró un crecimiento significativo, incrementándose en un 21% en noviembre de 2025 con 4,731 preparados, en relación a noviembre de 2024 cuando se registraron 3,910. Por su parte, la elaboración de productos oncológicos se mantuvo estable con una ligera variación positiva del 0.5%, pasando de 12,743 en 2024 a 12,807 en 2025. Cabe destacar que la mezcla de antibacterianos presentó un descenso del 12.8% en el mismo periodo.

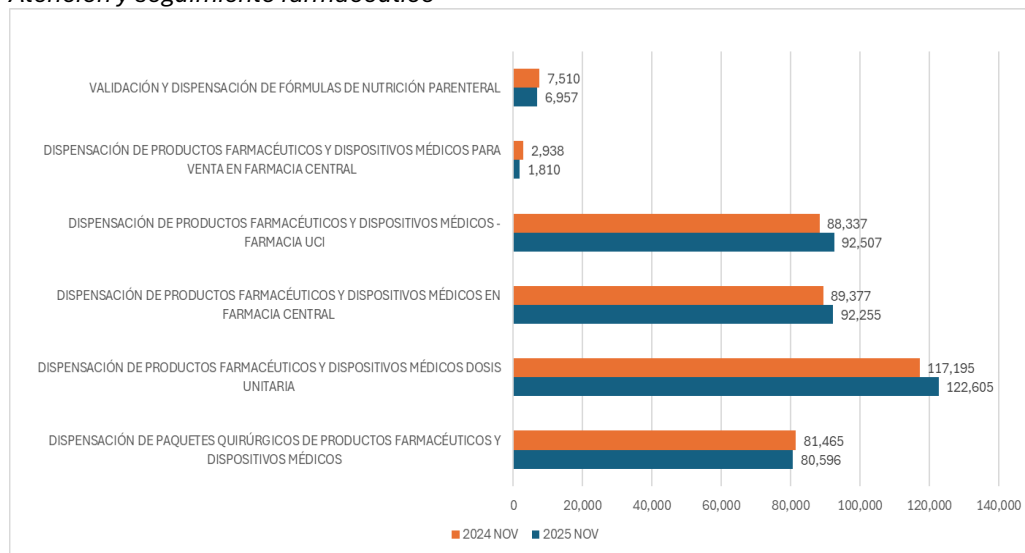
Gráfico N° 19
Farmacotecnia

Fuente: Unidad de Nutrición

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2024 y 2025)

Respecto a la atención y seguimiento farmacéutico, se observa una ligera disminución del 1% en la dispensación de paquetes quirúrgicos, pasando de 81,465 atenciones en 2024 a 80,596 en 2025; no obstante, las actividades en la Farmacia Central y en la UCI mostraron una tendencia de crecimiento del 3.2% (92,255) y 4.7% (92,507) respectivamente, al igual que la dispensación por dosis unitaria, que se incrementó en un 4.6% alcanzando las 122,605 atenciones. Por el contrario, la validación y dispensación de fórmulas de nutrición parenteral mostró una disminución del 7.3% en noviembre de 2025 con 6,957 recetas, respecto al mismo mes del año anterior que registró 7,510 recetas, lo que refleja un fortalecimiento del soporte clínico en áreas críticas y dosis unitaria a pesar de los ajustes en nutrición y servicios quirúrgicos.

Gráfico N° 20

Atención y seguimiento farmacéutico



Fuente: Unidad de Nutrición

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2024 y 2025)

g. Nutrición

La producción del Servicio de Nutrición y Dietética revela un comportamiento heterogéneo durante el periodo 2024-2025. Aunque el registro global muestra una contracción del 18.03% (cerrando noviembre de 2025 con 268,448 raciones frente a las 327,512 de todo el 2024).

Destaca el incremento en la atención con fórmulas para menores de 6 meses. A pesar de que el periodo 2025 contabiliza solo 11 meses, creció un 12.99% superando la producción total del año anterior (47,688 vs. 42,207). Esto indica una intensificación de la carga asistencial en neonatos y lactantes que requieren soporte nutricional específico. En contraste, las fórmulas enterales pediátricas y las atenciones con leche materna presentan descensos del 19.06% y 36.37% respectivamente, sugiriendo posibles cambios en el perfil de pacientes (menor estancia de lactantes aptos para lactancia).

Tabla N° 11

Producción - Servicio de Nutrición y Dietética

Actividad	Unidad de Medida	2024	2025 (Nov.)	% Var.
Atención con fórmulas para menores de 6 meses	Ración	42,207	47,688	12.99
Atención con fórmulas enterales pediátricas	Ración	226,581	183,391	-19.06
Total de fórmulas pediátricas	Ración	268,788	231,079	-14.03
Atenciones con leche materna	Ración	58,724	37,369	-36.37
Total Atenciones	Ración	327,512	37,369	

Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Servicio de Nutrición

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

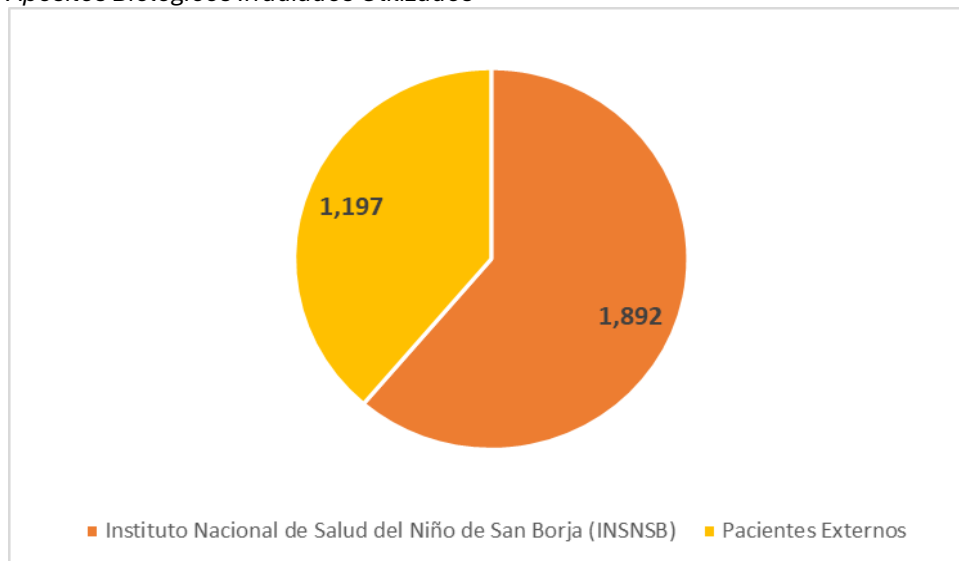
h. Banco de Tejidos

Durante el año 2025, el Banco de Tejidos del INSNSB ha procesado aproximadamente 3,089 apósitos biológicos, destinados a diversos tratamientos de pacientes, entre ellos pacientes de la Unidad de Quemados, así como aquellos sometidos a cirugías oftalmológicas.

El Gráfico N° 21 detalla la utilización de 3,089 apósitos biológicos irradiados durante el año 2025, destacando que el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja (INSNSB) representa el mayor centro de consumo con 1,892 unidades (aproximadamente el 61% del total), mientras que se destinaron 1,197 unidades para la atención de pacientes externos, lo que representa el 39% restante de la distribución anual. Esta información refleja la capacidad de respuesta y el alcance del servicio tanto para pacientes internos de la institución pediátrica especializada como para requerimientos externos.

Gráfico N° 21

Apósitos Biológicos Irradiados Utilizados



Fuente: Banco de Tejidos

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

Tabla N° 12

Apósitos Biológicos Irradiados Utilizados 2025

Producto	Beneficiario	Cantidad	Unidad de Medida
Uso de Apósitos Biológicos	INSNSB	1,892	Unidades
	Pacientes Externos	1,197	Unidades
Total, Apósitos		3,089	Unidades
Pacientes Atendidos con Porciper	INSNSB	192	Pacientes
	Pacientes Externos	204	Pacientes
Total Pacientes		396	Pacientes

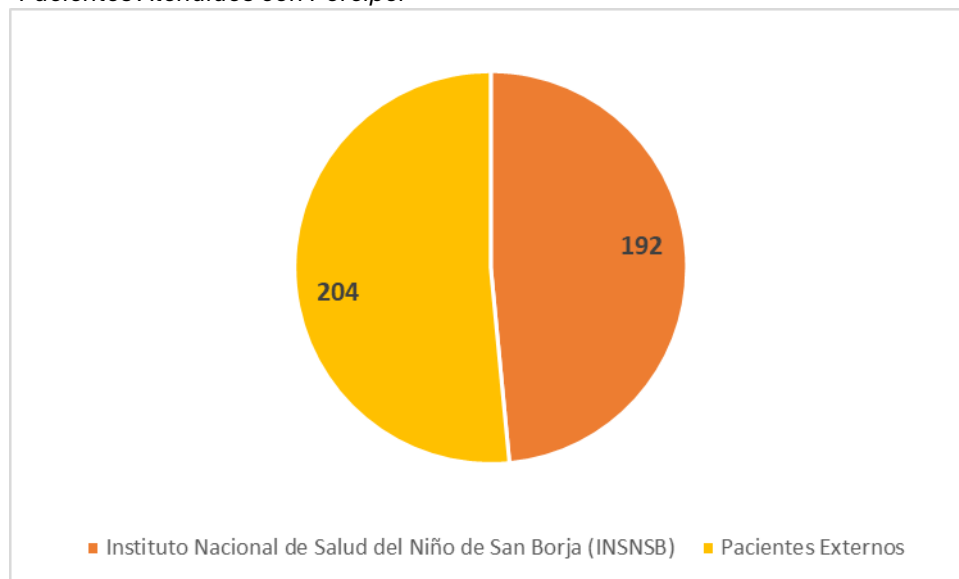
Fuente: Banco de Tejidos

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

Paralelamente, la producción de apósitos permitió la atención directa de 396 pacientes con Porciper, distribuidos de manera equilibrada entre el entorno institucional con 192 pacientes y el ámbito externo con 204 beneficiarios. Estas cifras subrayan el rol estratégico de la institución no solo en el autoabastecimiento para procedimientos pediátricos complejos, sino también como un centro de referencia que extiende su capacidad de respuesta a la demanda externa.

Gráfico N° 22

Pacientes Atendidos con Porciper



Fuente: Banco de Tejidos

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

4.2. Investigación, Tecnologías y Docencia

Investigación

Durante el año 2025, el INSNSB ha ejecutado un total de 37 publicaciones en revistas indexadas. Asimismo, tras el lanzamiento de la “Revista Científica del INSN-SB: Investigación e Innovación Clínica y Quirúrgica Pediátrica”, se contribuye con la difusión de conocimientos científicos en torno a patologías pediátricas de alta complejidad; logrando su indexación en el Catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal – Latindex.

Se realizaron 291 asistencias técnicas, 73 proyectos aprobados por la INSNSB, 69 proyectos. Asimismo, se han elaborado 73 informes de seguimiento a los proyectos de investigación.

Se realizaron también 03 actividades académicas, entre las cuales tuvimos: Curso Taller Introducción a la Investigación Cuantitativa, cuyo objetivo fue proporcionar conocimiento básico sobre metodología de investigación, recolección y análisis de datos; el II Curso de Redacción Científica dirigido a todos los profesionales de la salud y finalmente el II Curso Internacional de Ensayos Clínicos.

Tabla N° 13

INSNSB: Logros alcanzados en Investigación, año 2025

PUBLICACIONES CON FILIACIÓN EN EL INSN SB			
Publicaciones		Proyectos de investigación aprobados	
Publicación en Base de Datos	Indexada	Asistencias técnicas	291
Publicación de Proyecto Registrado	11	Proyectos de investigación aprobados por la SUIIT	73
Publicación de Proyecto No Registrado	26	Proyectos Aprobados por Comité de Ética	69
Total de publicaciones	37	Informes de avance de Proyectos de Investigación	73

Fuente: Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia

Innovación

El INSNSB cuenta con un Laboratorio de Innovación Tecnológica (LIT), área encargada de promover el desarrollo e implementación de tecnologías, para mejorar los resultados y las experiencias de los pacientes y trabajadores, manteniendo al mismo tiempo los más altos niveles de seguridad y consideraciones éticas. Brinda soporte al diagnóstico, además desarrolla actividades de investigación y académicas relacionadas con dichas tecnologías. Durante el año 2025, el LIT del INSNSB logró ser admitido a la Red Nacional de Laboratorios de Innovación Digital, lo que le permite colaborar y participar en las iniciativas, proyectos y actividades organizadas en el marco de dicha Red.

En el año 2025 se realizaron 02 cursos enfocados en el desarrollo de la innovación. Por tercer año consecutivo se realizó la Expo Feria InnoLab Salud, un evento de divulgación que muestra al público en general el desarrollo de tecnologías y proyectos realizados en el laboratorio de innovación.

Se continuó con el servicio de impresión 3D, brindando soporte a la planificación quirúrgica y al entrenamiento de nuestros profesionales, alcanzando a la fecha del presente informe un total de 260 servicios de corto alcance, entre los cuales se hicieron: biomodelos pre y post quirúrgicos, guías quirúrgicas, renderizado de imágenes médicas, moldes, etc.

Docencia

A diciembre del 2025 se logró ejecutar 46 actividades académicas, logrando capacitar satisfactoriamente a un total de 5,065 participantes; destacando la actividad académica “Plan de Docencia de Reanimación Cardiopulmonar Neonatal Avanzado capacitando a 152 profesionales de Salud del I, II y III Nivel de Atención de las Regiones Priorizadas vinculadas a la atención neonatal provenientes de Huánuco, Lima Región, Callao, Amazonas, Puno, Cusco Tumbes, Arequipa, Piura, Ancash, Cajamarca, Lambayeque, Madre de Dios, Ica, San Martín, Tacna, DIRIS Lima Sur y DIRIS Lima Centro.

Tabla N° 14

INSNSB: Logros alcanzados en Docencia, año 2025

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
TIPO	Cantidad
Nro. de Personas capacitadas satisfactoriamente	5,065
Nro. Cursos organizados por las unidades y/o subunidades asistenciales	46
Nro. Inducciones para residentes de sede	1
Nro. Inducciones para residentes externos	12
Nro. Cursos de RCP	1
Nro. de Cursos de Programa de Formación Docente	1
Nro. Cursos del Centro de Gestión del Conocimiento	4
Nro. Capacitaciones en herramientas de información biomédica y gestores de referencia y prevención del plagio	49
Accesos a base de datos bibliográficos	27,849
Personas hicieron uso de la Biblioteca	2,796
Nro. De Tele Capacitaciones	84
Nro. de Tele IEC	12
RESIDENTADO Y PASANTÍAS	
Residentes de Medicina de sede	35
Residentes de Odontología de sede	2
Nro. Rotaciones Externas de Residentes	766
Nro. de Pasantías en INSNSB	58

Fuente: Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia

Cirugía Experimental

Del total de cursos ejecutados, 27 se enfocaron en fortalecer habilidades en los profesionales de la salud, desarrollados en el servicio de Cirugía Experimental, con un total de 206 participantes.

Asimismo, se realizaron 34 asistencias técnicas y 80 entrenamientos especializados en Cirugía Experimental, permitiendo a los participantes perfeccionar sus habilidades técnicas y teóricas mediante prácticas avanzadas en un entorno controlado, teniendo la participación de 1421 profesionales.

Tabla N° 15

INSNSB: Logros alcanzados en Cirugía Experimental, año 2025

Actividades Académicas		
Tipo de Curso	Nro. de Cursos	Participantes
Cirugía experimental	27	206
Sesiones de Entrenamientos		
Tipo	Nro. de Sesiones	Participantes
Cirugía experimental	80	1421

Fuente: Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia

4.3. Enfermedades Huérfanas y Raras

Las enfermedades huérfanas o raras son aquellas que afectan a un pequeño porcentaje de la población, generalmente menos de 1 de cada 2,000 personas. A menudo de origen genético, crónico y debilitante, estas patologías suelen enfrentar brechas significativas en investigación y diagnóstico. Sin embargo, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSNSB) ha asumido el liderazgo nacional en la mitigación de este impacto, ofreciendo diagnósticos genéticos de alta precisión y un enfoque multidisciplinario integral.

Durante el periodo 2024-2025, el Instituto reafirmó su compromiso con esta población vulnerable, registrando un crecimiento sostenido del 16.9% en el número de pacientes atendidos dentro de los diez principales diagnósticos, pasando de 2,097 casos en 2024 a un total histórico de 2,453 casos en 2025.

Tabla N° 16

Pacientes atendidos por Enfermedades Huérfanas y Raras, 2024- 2025

N°	CIE10	Diagnóstico	2024	2025	% Variación
1	E343	Enanismo, no clasificado en otra parte	517	564	▲ 9.1
2	Q039	Hidrocefalia congénita, no especificada	305	333	▲ 9.2
3	Q220	Atresia de la válvula pulmonar	209	237	▲ 13.4
4	Q282	Malformación arteriovenosa de los vasos cerebrales	209	226	▲ 8.1
5	Q201	Transposición de los grandes vasos en ventrículo derecho	206	216	▲ 4.9
6	D849	Inmunodeficiencia, no especificada	198	213	▲ 7.6
7	Q203	Discordancia de la conexión ventriculoarterial	157	186	▲ 18.5
8	Q750	Craneosinostosis	-	175	Nuevo 2025
9	D70X	Agranulocitosis	154	160	▲ 3.9
10	Q046	Quistes cerebrales congénitos	142	139	▼ -2.1
TOTAL			2,097	2,449	

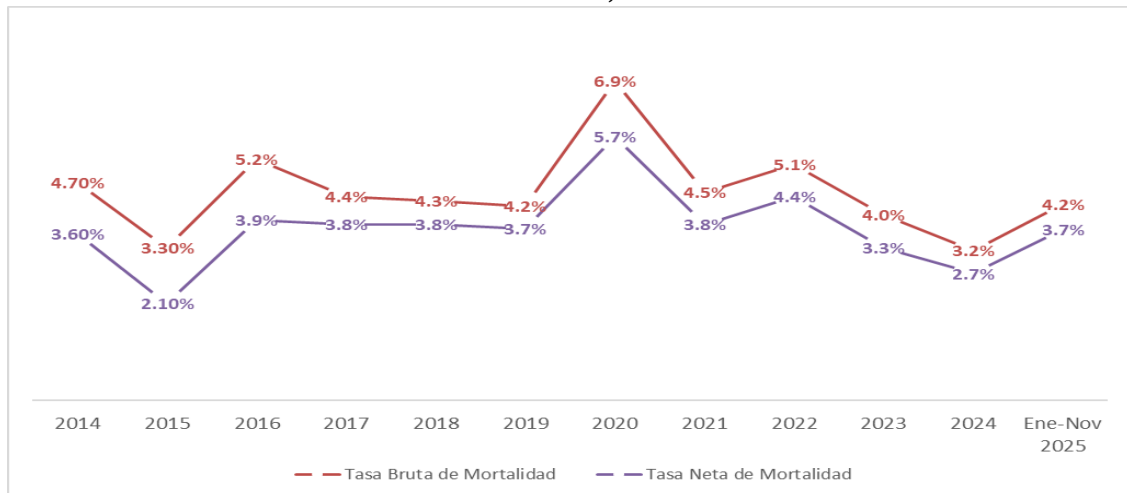
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

4.4. Análisis de la Mortalidad

La tasa de mortalidad mide la proporción de pacientes pediátricos que fallecen en el instituto respecto al total de la población (egresos) en un periodo determinado. Sus principales indicadores son la Tasa Bruta de Mortalidad y la Tasa Neta de Mortalidad.

Al corte de noviembre de 2025, los indicadores de mortalidad muestran un comportamiento de estabilización respecto a sus valores históricos, registrándose una Tasa Bruta de Mortalidad del 4.2% y una Tasa Neta de Mortalidad del 3.7%. Si bien se observa un repunte estadístico en comparación con el mínimo excepcional logrado en 2024 (3.2% y 2.7% respectivamente), es fundamental destacar que las cifras actuales se mantienen por debajo del promedio decenal de la Tasa Bruta (4.48%) y alineadas exactamente con el promedio histórico de la Tasa Neta. Este comportamiento es consistente con el incremento en la severidad de la casuística atendida durante el 2025 (marcado por el aumento de Grandes Quemados y Trasplantes); no obstante, el hecho de que la mortalidad se mantenga contenida por debajo de los picos de años críticos (como el 6.9% del 2020 o el 5.2% del 2016) evidencia la capacidad de resiliencia de los servicios críticos para sostener la sobrevida incluso ante el aumento de la complejidad clínica.

Gráfico N° 23*Tasa Bruta de Mortalidad vs Tasa Neta de Mortalidad, 2014 al 2025*

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística.

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

4.5. Oferta Hospitalaria

A. Cartera de Servicios de Salud

La cartera de servicio de Salud del INSNSB tiene como finalidad contribuir a mejorar el sistema de referencias y contra referencias del MINSA, para la atención oportuna del niño y adolescente con patología compleja contiene las siguientes Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS):

UPSS

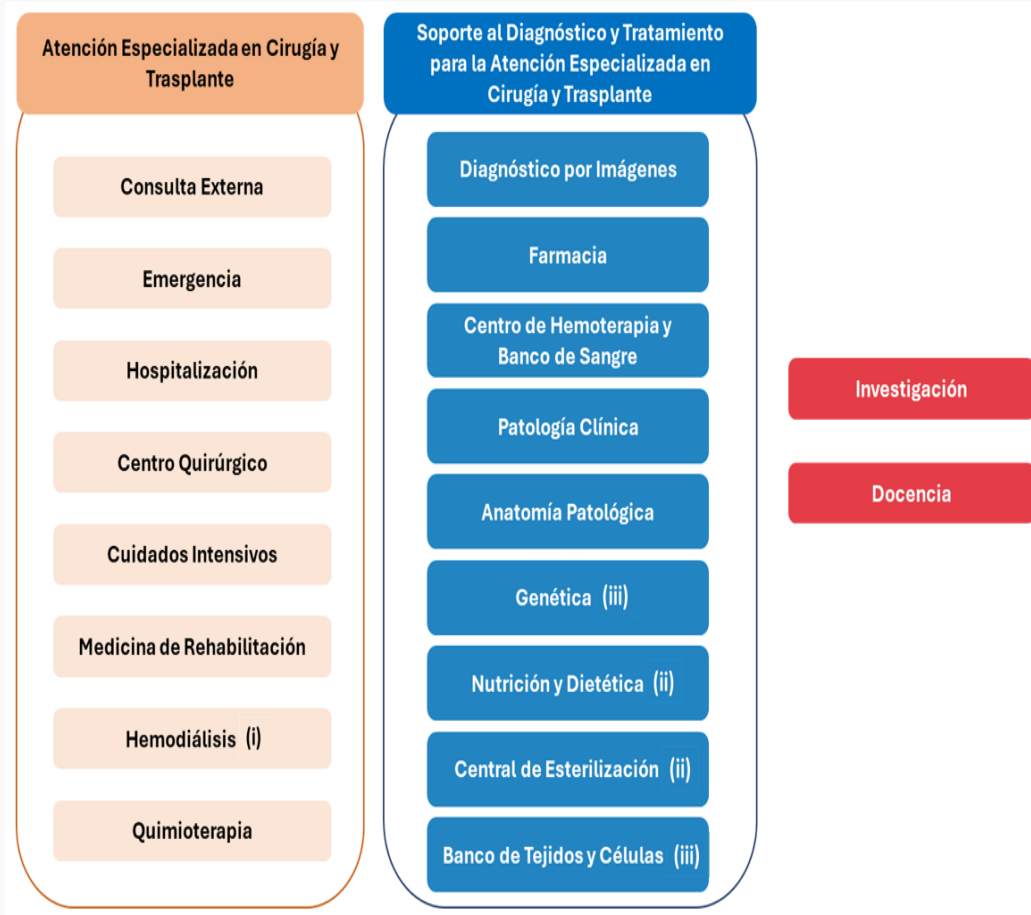
- Consulta Externa
- Emergencia
- Centro Quirúrgico
- Hospitalización
- Cuidados Intensivos
- Patología Clínica
- Anatomía Patológica
- Laboratorio de Genética
- Diagnóstico por Imágenes
- Medicina de Rehabilitación
- Nutrición y Dietética
- Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre
- Farmacia
- Central de Esterilización
- Quimioterapia
- Docencia, Investigación e Innovación
- Banco de tejidos o células

Actividades

- Diálisis

Gráfico N° 24

INSNSB: Unidades Productoras de Servicios de Salud, 2025



(i) Tercerizado con recursos institucionales.

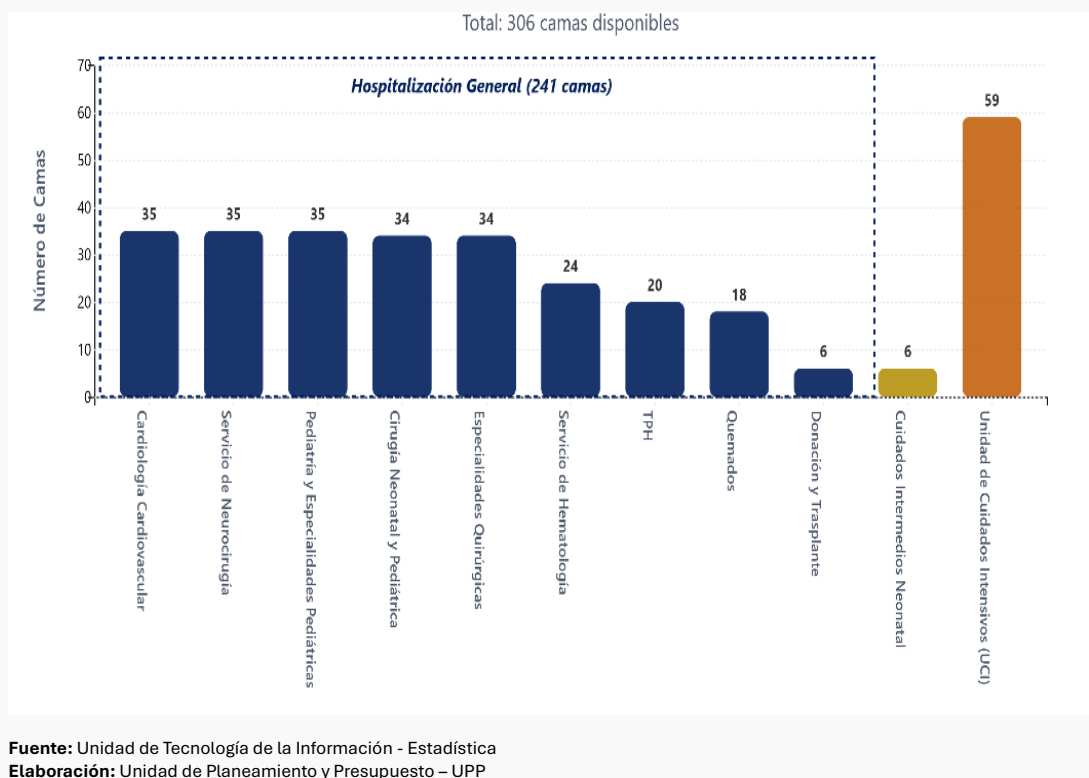
(ii) Tercerizado bajo la modalidad de APP.

(iii) Se comporta como UPSS. Cuentan con Infraestructura, equipamiento, recurso humano y organización (documentación básica).

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

B. Camas hospitalarias

La oferta hospitalaria se estructura en 306 unidades de internamiento, segmentadas según nivel de complejidad en: 241 camas funcionales para servicios de hospitalización, 59 camas críticas para las Unidades de Cuidados Intensivos y 06 camas para la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales. El diseño de la distribución de camas responde al perfil epidemiológico institucional, dotando de mayor capacidad a los ejes de Cardiología, Cardiovascular, Neurología, Pediatría y Cirugía, sectores que históricamente reportan la mayor carga de ocupación.

Gráfico N° 25*INSNSB: Distribución de Camas Hospitalarias por especialidad, 2025***C. Salas de Centro Quirúrgico**

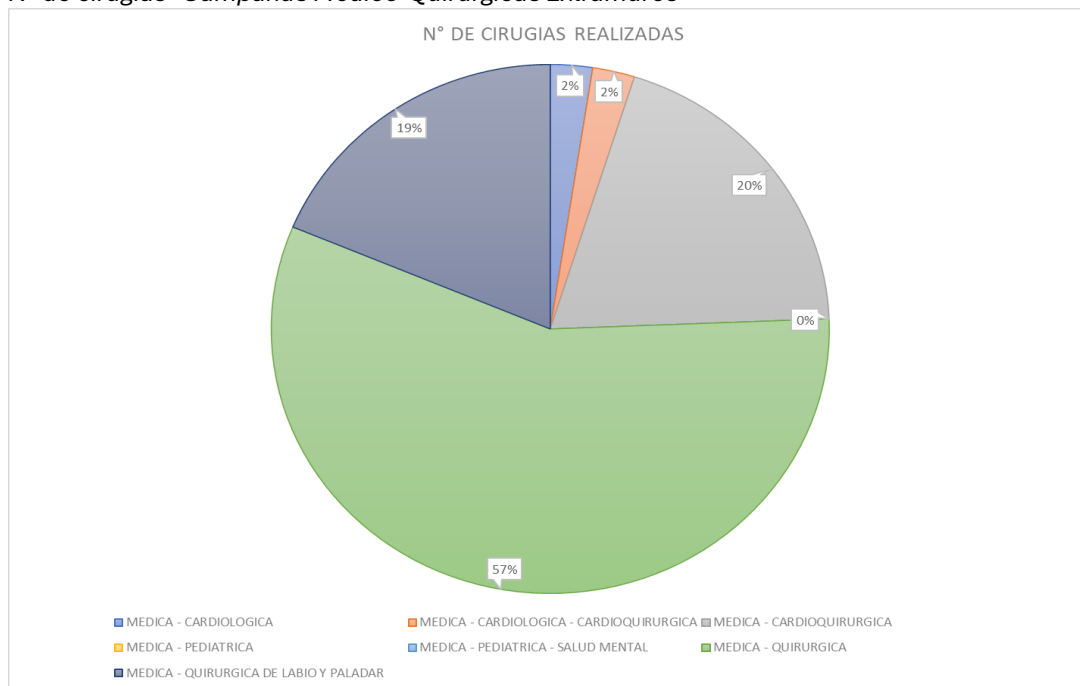
Para afrontar la demanda de alta complejidad, el Instituto cuenta con 13 salas quirúrgicas que operan a plena capacidad (100% de ocupación). La gestión de estos recursos prioriza la programación quirúrgica con 11 salas dedicadas a intervenciones electivas, manteniendo un soporte crítico de 02 salas para emergencias y procedimientos. Esta infraestructura, ubicada en los pisos 3 y 4, cumple con los estándares de equipamiento necesarios para sostener el nivel de producción que exige un ente de referencia nacional.

D. Campañas Médico-Quirúrgicas Extramuros:

Durante el 2025 una estrategia importante ha sido la ejecución de 24 campañas de salud extramuros para solucionar la sobrecarga quirúrgica y el desembalse de pacientes en lista de espera, desplazándose los servicios del INSNSB a regiones como Piura, Lambayeque Cajamarca, Loreto, Cusco, Arequipa y Ayacucho. En el año reciente, en el primer semestre se realizaron 763 atenciones en 7 regiones y aproximadamente 16 cirugías de cardiopatías congénitas, y referencia de 47 pacientes al INSN-SB para evaluación y cirugías complejas.

Gráfico N° 26

N° de cirugías -Campañas Médico-Quirúrgicas Extramuros



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística.

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

Para el futuro, el INSNSB está impulsando la implementación de la RED CARDIOCIRUGÍA PEDIÁTRICA NACIONAL, en articulación con el MINSA y otras instituciones, para mejorar el acceso y atención en regiones con déficit de servicios especializados. Se prevén también proyectos para ampliar la capacidad de trasplante cardíaco pediátrico y fortalecer la formación médica continua a través de programas académicos especializados.

Es preciso indicar que las Campañas Extramuros programadas para el 2025 fueron de 35 campañas sin embargo en el desarrollo de las mismas se presentaron factores climatológicos, como lluvias intensas que en ocasiones se tuvieron que reprogramar las actividades, así como también incidieron factores sociales, como paros y huelgas nacionales, otro factor no menos importante fue el cambio de autoridades.

Tabla N°17

Número de Atenciones realizadas y Cirugías realizadas en las campañas extramuros. Nov. 2025

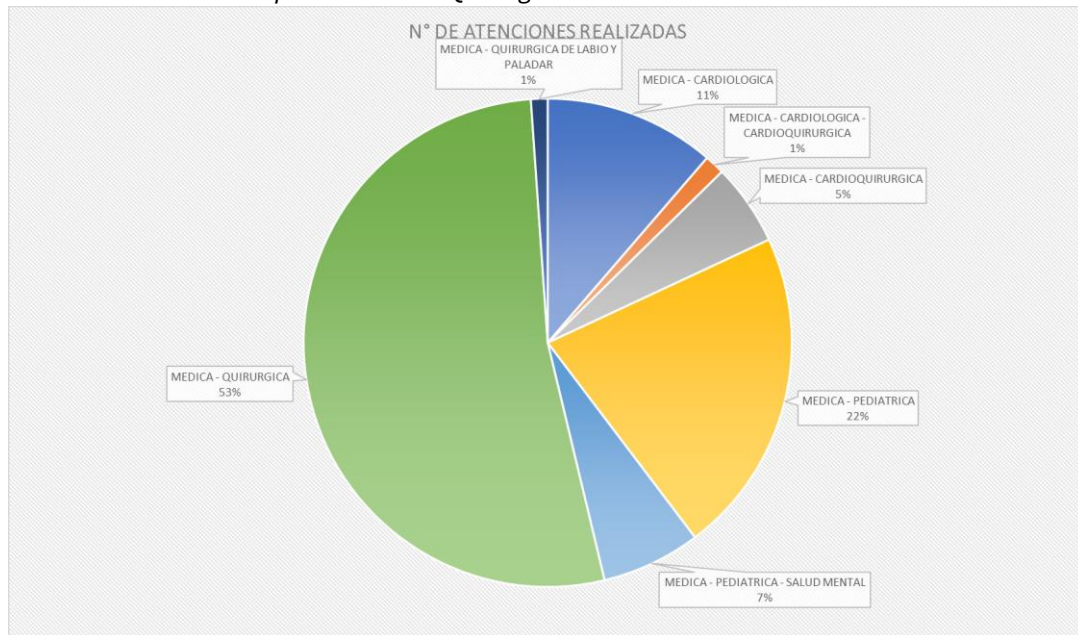
Tipo de Campaña	Atenciones Realizadas	Cirugías Realizadas
MEDICA - CARDIOLOGICA	410	3
MEDICA - CARDIOLOGICA - CARDIOQUIRURGICA	48	3
MEDICA - CARDIOQUIRURGICA	196	24
MEDICA - PEDIATRICA	783	0
MEDICA - PEDIATRICA - SALUD MENTAL	238	0
MEDICA - QUIRURGICA	1906	70
MEDICA - QUIRURGICA DE LABIO Y PALADAR	40	23
Total General	3621	123

Fuente: Unidad de la Unidad de Atención Especializada – UAIEP

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

Gráfico N° 27

N° de atenciones - Campañas Médico-Quirúrgicas Extramuros



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística.

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP (información a noviembre 2025)

E. Recursos Humanos

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja. INSN-SB, a diciembre del 2025, contó con 1529 trabajadores bajo la modalidad CAS y nombrados; los mismos que se detallan en la tabla N° 19.

Tabla N° 18

Número de trabajadores CAS y Nombrados del INSNSB, 2013 –2025

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Nombrado	0	0	56	110	178	202	206	205	219	241	410	556	734
CAS	203	392	932	1,007	992	1,102	1,098	1,303	1,318	1,274	1,244	940	795
Total RRHH	203	392	988	1,117	1,170	1,304	1,304	1,508	1,537	1,515	1,654	1496	1,529

Fuente: INSNSB – Recursos Humanos

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

F. Servicio de Asociación Público Privado (APP)

El modelo de gestión operativa del Instituto se rige bajo el Contrato de Gerencia suscrito el 13 de octubre de 2014 entre el MINSa y el Consorcio Gestora de Hospitales. Las operaciones iniciaron el 23 de octubre de 2015, delegando al operador privado la administración integral de los servicios de soporte (conocidos como 'bata gris'), los cuales abarcan: mantenimiento de infraestructura y equipamiento (clínico y no clínico),

servicios generales (alimentación, lavandería, limpieza, seguridad y gestión de residuos) y servicios de apoyo al diagnóstico (Patología Clínica y Central de Esterilización). Actualmente, la supervisión del cumplimiento contractual es competencia del Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS).

De acuerdo con la Cláusula Quinta del Contrato de Gerencia del Proyecto APP “Gestión del INSNSB”, el plazo contractual de diez (10) años culminó el 13 de octubre de 2025. No obstante, en aplicación de la Cláusula Vigésima Novena, literal I, dicho plazo puede ampliarse por un periodo adicional de cinco (5) meses, tiempo durante el cual debe realizarse el proceso de contratación de la nueva Sociedad Gestora de Proyectos (SGP) encargada de asumir la gestión operativa del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

5. INDICADORES DE GESTIÓN E INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS

Los indicadores se establecen con la finalidad de medir la adecuada gestión de los servicios proporcionados a los pacientes, los cuales serán medidos en el Informe de Evaluación del POI 2026 y se detallan a continuación:

Tabla N° 19
Indicadores de Gestión, Sanitarios y Hospitalarios del INSNSB 2026

Tipo de Indicador	N°	Nombre de Indicador	Formula	Estándar
Indicadores de Eficiencia	1	Promedio de Permanencia en UPSS de Hospitalización	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de días estancia de los egresados en la UPSS de hospitalización}}{\text{N}^\circ \text{ egresos en la UPSS hospitalización en el mismo periodo}}$	16-20 días Hosp.
	2	Rendimiento de Sala de Operaciones	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Intervenciones Quirúrgicas y procedimientos especializados electivas ejecutadas en las salas de operaciones}}{\text{N}^\circ \text{ de salas de operaciones}}$	>=85
Indicadores de Desempeño	3	Porcentaje de cirugías suspendidas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de cirugías suspendidas} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de cirugías programadas}}$	<=5%
	4	Porcentaje de ocupación cama	Hospitalización: $\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes} - \text{ día (de un periodo)} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ días (cama operativas) en el mismo periodo}}$ UCI: $\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes} - \text{ día (de un periodo)} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ días (cama operativas) en el mismo periodo}}$	Hospitalización: >=80% UCI: >=90%
	5	Intervalo de sustitución cama	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Días cama disponibles} - \text{N}^\circ \text{ pacientes día}}{\text{N}^\circ \text{ de egresos hospitalarios en el mismo periodo}}$	<=2 días
	6	Productividad Hora Médico ²³	$\frac{\Sigma \text{ de Atenciones Médicas realizadas en consulta externa en un periodo}}{\Sigma \text{ de Horas Médico programadas en consulta externa en un periodo}}$	Pacientes nuevos: 1-2 consultas por hora. Pacientes continuadores: 1.3-3 consultas por hora.
	7	Utilización de consultorios externos	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Consultorios Funcionales (médicos)}}{\text{N}^\circ \text{ de Consultorios Físicos (médicos)}}$	>= a 2 turnos (12 horas x días)

²³ Decreto Supremo N° 022-2024-SA



Tipo de Indicador	N°	Nombre de Indicador	Formula	Estándar
	8	Porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales ²⁴	$\frac{\text{N° de items de medicamentos esenciales en condición de normostock, sobrestock y sin rotación}}{\text{N° total de items de medicamentos esenciales manejados en el EESS (Normostock, sobrestock, substock, desabastecido y sin rotación)}}$	>= 90%
Indicadores de Gestión	9	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones-PAC	$\frac{\text{N° de procesos de selección con otorgamiento de buena pro X100}}{\text{Total de procesos de selección programados}}$	>=80%
	10	Porcentaje de Personal Capacitado	$\frac{\text{Número de trabajadores del instituto capacitado X100}}{\text{N° Total de trabajadores del instituto}}$	>=80%
	11	Porcentaje de ejecución presupuestal ²⁵	$\frac{\text{Monto devengado del presupuesto institucional X100}}{\text{Presupuesto institucional modificado}}$	<i>A nivel de devengado:</i> I Trimestre = 14.88% II Trimestre = 32.42 % III Trimestre = 59.65% IV Trimestre = 95.57%

6. ANEXOS:

6.1. Anexo B-5 Plan Operativo Institucional - Metas Físicas y Financieras

²⁴ Decreto Supremo N° 022-2024-SA

²⁵ Resolución Directoral N° 000090-2021-DG-INSNSB

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Aprobado)
Año : 2026

Periodo PEI : 2025 - 2030
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200420	ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
					Financiero S/.	76,944.21	76,944.21	76,944.21	76,944.21	76,944.21	76,944.21	79,044.21	76,944.21	76,944.21	76,944.21	76,944.21	76,944.21	79,044.21	927,530.52

Centro de Costo: 01.02 - COMUNICACIONES

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200241	ACCIONES DE COMUNICACIONES	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	531	552	564	553	570	574	563	569	563	570	572	618	6799
					Financiero S/.	170,771.01	241,031.01	281,529.01	219,461.01	195,570.01	206,949.01	165,171.01	186,691.01	139,271.01	149,271.01	190,871.01	175,207.01	2,321,793.12

Centro de Costo: 01.03 - GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.01 CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES FORTALECIDA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA POBLACIÓN EN RIESGO O AFECTADA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200019	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150130 : SAN BORJA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	2	0	6
					Financiero S/.	192.00	13.50	8,344.90	99.86	2,099.86	3,146.90	2,099.86	2,099.86	2,220.40	99.86	94.36	141.40	20,652.76
AOI00151200025	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150130 : SAN BORJA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	3,400.00	3,400.00	4,079.50	3,400.00	3,400.00	3,437.50	3,400.00	3,400.00	4,079.50	3,400.00	3,400.00	3,437.50	42,234.00
AOI00151200393	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150130 : SAN BORJA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	3	
					Financiero S/.	312.00	0.00	31,984.00	3,344.00	0.00	45,550.00	440.00	12,000.00	5,200.00	0.00	0.00	24,440.00	123,270.00
AOI00151200395	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150130 : SAN BORJA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	8,896.00	7,100.00	19,031.00	7,530.95	9,990.95	13,590.95	9,990.95	9,990.95	15,666.90	7,140.95	7,140.95	7,157.35	123,227.90

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.02 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS Y RESILIENTES ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE CONTRIBUYE A LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200026	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150130 : SAN BORJA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	178,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.03 GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES IMPLEMENTADA EN LAS ENTIDADES DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200018	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150130 : SAN BORJA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	8
					Financiero S/.	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,100.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,100.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	84,200.00

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.04 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI0015120024	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150130 : SAN BORJA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	131,300.26

Centro de Costo: 02.01 - UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00151200170	ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	12	1	3	7	2	4	10	2	3	8	1	5	5	58	1,268,721.08

Centro de Costo: 03.01 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.03 PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO INCORPORADOS EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, INTEGRIDAD PUBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00151200223	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4	3	5	5	6	6	5	6	5	4	5	4	4	58	42,856.20

Centro de Costo: 04.01 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.03 REGULACIONES QUE APLICAN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00151200138	ACCIONES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	170	170	170	170	170	170	170	170	170	169	169	169	169	2037	814,162.72

Centro de Costo: 05.01 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200171	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	567	218	614	319	217	216	616	218	214	464	516	117	4296	1,475,586.12

Centro de Costo: 06.01 - UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00151200309	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1758	1758	1758	1758	1758	1758	1758	1758	1758	1758	1758	1758	1759	21097	1,069,014.84
AOI00151200492	ACCIONES DE SOPORTE INFORMÁTICO	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	958	958	958	958	958	958	958	958	958	958	958	958	962	11500	7,670,079.11
AOI00151200516	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1,500.00
AOI00151200517	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ARCHIVO GENERAL E HISTORIAS CLÍNICAS	150104 : BARRANCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	1,023,945.60

Centro de Costo: 06.02 - EPIDEMIOLOGÍA

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00151200142	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1019	1018	1019	1019	1020	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019	12228	1,787,504.60

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.06 GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SALUD CON ENFOQUE TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL IMPLEMENTADA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200145	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	16 0.00	19 8,100.00	13 23,072.00	16 89,850.00	13 61,290.00	13 10,000.00	17 8,000.00	13 0.00	13 18,000.00	16 0.00	13 0.00	14 18,000.00	176 236,312.00

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.08 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SOBRE SALUD PÚBLICA OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200144	VIGILANCIA SANITARIA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	92 15,065.15	92 15,065.15	92 15,065.15	92 15,065.15	92 15,065.15	92 15,065.15	92 15,065.15	92 15,065.15	92 15,065.15	92 15,065.15	92 15,065.15	92 15,065.15	1104 180,781.80

Centro de Costo: 07.01 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200514	PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE INTEGRIDAD, ÉTICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 1,500.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	2 1,500.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200244	GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5 91,268.03	5 91,268.03	5 91,268.03	5 121,268.03	5 121,268.03	5 91,268.03	5 122,768.03	5 91,268.03	5 221,268.03	5 91,268.03	5 121,268.03	5 122,768.03	60 1,378,216.36

Centro de Costo: 07.02 - ECONOMÍA

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200147	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ECONOMIA	150129 : SAN BARTOLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	637 120,975.81	2809 132,975.81	2708 146,975.81	3178 126,975.81	2693 126,975.81	2908 126,975.81	2940 146,975.81	2990 126,975.81	2784 126,975.81	2868 126,975.81	2973 126,975.81	3732 126,975.81	33220 1,563,709.72

Centro de Costo: 07.03 - LOGISTICA

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200526	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOGÍSTICA	150103 : ATE	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	33 265,177.17	31 265,033.54	31 265,031.68	29 263,926.61	39 263,943.88	40 265,178.86	49 263,944.81	50 263,927.54	50 264,174.68	49 264,175.61	49 263,933.86	52 269,621.69	502 3,178,069.92

Centro de Costo: 07.04 - RECURSOS HUMANOS

OEI.01 CONTRIBUIR CON LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS, CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA POBLACIÓN.

AEI.01.01 PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PARA EL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS, ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200362	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2 0.00	2 0.00	2 43.50	2 0.00	2 0.00	2 0.00	2 0.00	2 0.00	2 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	20 43.50

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.09 SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200363	4395701 - SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150130 : SAN BORJA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	50 100.00	50 100.00	50 100.00	50 100.00	50 100.00	50 100.00	50 100.00	50 100.00	50 100.00	50 100.00	50 100.00	50 100.00	600 1,200.00

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

AOI00151200273	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN DOCENCIA	150130 : SAN BORJA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	755	30	150	955	40	30	530	30	30	530	3140
					Financiero S/.	540,684.51	36,025.51	42,825.51	188,648.01	36,025.51	36,025.51	40,868.01	37,675.51	36,425.51	37,125.51	36,025.51	72,325.51	1,140,680.12
AOI00151200381	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA POR TELECAPACITACIÓN Y TELEEDUCACIÓN	150130 : SAN BORJA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
					Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00

Centro de Costo: 08.03.02 - CIRUGÍA EXPERIMENTAL

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200176	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD EN CIRUGÍA EXPERIMENTAL	150130 : SAN BORJA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	18	18	36	32	46	52	52	58	62	66	26	24	490
					Financiero S/.	28,425.05	1,409,784.31	34,831.05	35,248.05	34,248.05	40,556.05	34,848.05	34,248.05	34,248.05	34,248.05	34,248.05	34,852.05	1,789,784.86

Centro de Costo: 09.01 - UNIDAD DE ENFERMERIA

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200240	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA	150102 : ANCON	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	25	20	16	32	17	19	25	18	16	35	257	
					Financiero S/.	25,868.21	25,868.21	25,868.21	25,868.21	68,668.21	25,868.21	26,768.21	25,868.21	25,868.21	25,868.21	25,868.21	25,868.21	26,768.21	355,018.52

Centro de Costo: 10.01 - UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200239	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	150103 : ATE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	34,408.86	54,908.86	34,408.86	34,408.86	34,408.86	54,908.86	35,008.86	34,408.86	34,408.86	54,408.86	34,408.86	35,008.86	475,106.32

Centro de Costo: 10.02.01 - SUB UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNÓSTICO

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200272	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBUNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNOSTICO	150104 : BARRANCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	10	6	8	9	9	10	11	6	8	8	8	13	106
					Financiero S/.	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	26,400.00

Centro de Costo: 10.02.02 - ANATOMÍA PATOLÓGICA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200178	SOPORTE AL DIAGNÓSTICO EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	150130 : SAN BORJA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	1127	1138	1282	1302	1501	1285	1278	1107	1299	1281	1260	1299	15159
					Financiero S/.	82,662.32	81,062.32	81,062.32	81,062.32	1,288,986.18	267,062.32	83,162.32	106,562.32	109,071.32	87,212.32	142,962.32	87,762.32	2,498,630.70

Centro de Costo: 10.02.03 - DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200486	SOPORTE AL DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	150130 : SAN BORJA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	4192	4192	4192	4192	4192	4192	5992	5992	5992	5992	5992	5992	61104
					Financiero S/.	297,197.78	296,797.78	901,227.78	297,297.78	296,797.78	194,672.78	312,002.78	194,672.78	194,672.78	194,672.78	299,102.78	202,172.78	3,681,288.36
AOI00151200487	PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	1176
					Financiero S/.	122,061.10	120,061.10	122,061.10	120,061.10	120,061.10	120,061.10	125,161.10	120,061.10	120,061.10	120,061.10	120,061.10	125,161.10	1,454,933.20
AOI00151200524	CONSULTA EXTERNA E INTERCONSULTA HOSPITALARIA DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	2076
					Financiero S/.	0.00	0.00	21,780.00	0.00	0.00	0.00	11,780.00	0.00	0.00	0.00	11,740.00	0.00	45,300.00

Centro de Costo: 10.02.04 - PATOLOGÍA CLÍNICA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200183	SOPORTE AL DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA CLÍNICA	150129 : SAN BARTOLO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	49737 104,322.98	56352 104,322.98	51708 137,542.98	53905 221,555.46	52647 118,542.98	50559 104,322.98	53161 110,492.98	50343 193,762.98	52451 121,622.98	54641 104,322.98	54641 106,522.98	54641 108,534.98	634786 1,535,870.24

Centro de Costo: 10.02.05 - HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200186	ATENCIÓN DE SOLICITUDES TRANSFUSIONALES	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1628 630,560.04	1628 274,760.04	1628 274,760.04	1628 274,760.04	1628 274,760.04	1628 274,760.04	1628 281,660.04	1628 274,760.04	1628 274,760.04	1628 274,760.04	1628 274,760.04	1826 281,713.72	19734 3,666,774.16

Centro de Costo: 10.02.06 - GENÉTICA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200189	SOPORTE AL DIAGNÓSTICO EN GENÉTICA DE LABORATORIO	150130 : SAN BORJA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	832 89,493.69	832 88,693.69	936 211,810.79	836 91,630.69	836 88,693.69	826 88,693.69	876 89,593.69	876 88,693.69	886 88,693.69	886 88,693.69	886 88,693.69	886 89,593.69	10394 1,192,978.38

Centro de Costo: 10.03.01 - SUB UNIDAD DE SOPORTE AL TRATAMIENTO

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200191	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBUNIDAD DE SOPORTE AL TRATAMIENTO	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 15,558.55	2 15,558.55	2 15,558.55	2 15,558.55	2 15,558.55	2 15,558.55	2 15,858.55	2 15,558.55	2 15,558.55	2 15,558.55	2 15,558.55	2 15,858.55	25 187,302.60

Centro de Costo: 10.03.02 - FARMACIA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200380	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150130 : SAN BORJA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	309 1,504,913.72	310 3,015.15	309 3,015.15	310 3,433.15	309 3,015.15	310 3,099.15	309 3,929.15	310 3,015.15	309 3,015.15	310 3,372.15	309 3,015.15	310 3,315.15	3714 1,540,153.37

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.01 SISTEMA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS SANITARIO Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS, IMPLEMENTADO A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200466	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150130 : SAN BORJA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	34835 4,172,506.28	34835 992,739.54	34835 1,170,073.54	34845 972,739.54	34845 972,739.54	34845 974,339.54	34835 959,639.54	34845 959,639.54	34835 959,639.54	34845 959,639.54	34835 959,639.54	34845 974,339.54	418080 15,040,775.21
AOI00151200525	SEGUIMIENTO FARMACÉUTICO	150130 : SAN BORJA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	21 100.00	20 100.00	21 100.00	20 100.00	21 100.00	20 100.00	21 100.00	20 100.00	21 100.00	20 100.00	21 100.00	20 100.00	246 1,200.00

Centro de Costo: 10.03.03 - NUTRICIÓN

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200194	SOPORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL ESPECIALIZADO PARA GRUPOS DE PACIENTES EN RIESGO	150130 : SAN BORJA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	107100 98,902.12	102800 94,902.12	109500 94,902.12	108000 94,902.12	108100 94,902.12	108500 94,902.12	109100 101,202.12	108200 94,902.12	109600 94,902.12	108100 94,902.12	71700 94,902.12	108200 101,202.12	1258900 1,155,425.44
AOI00151200518	CONTROL DE ANEMIA PARA GRUPOS DE PACIENTES EN RIESGO	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	80 111,880.00	80 68,900.00	80 529,358.56	80 359,158.50	90 68,900.00	80 69,500.00	80 68,900.00	80 490,241.36	90 78,500.00	80 68,900.00	80 68,900.00	90 68,900.00	990 2,052,038.42

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

AOI00151200141 ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DE NUTRICIÓN 150130 : 021 : Físico 50 90 40 90 40 60 40 90 40 40 90 40 710
 SAN BORJA CONSULTA 1 : Muy Alta Financiero S/. 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 3,800.00 45,600.00

Centro de Costo: 10.04 - SUBUNIDAD DE ATENCIÓN DE SERVICIOS AL PACIENTE

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.04 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200228	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	750 18,093.23	750 17,293.23	750 17,293.23	750 17,293.23	750 17,293.23	750 17,293.23	750 18,193.23	750 17,293.23	750 17,293.23	750 17,293.23	750 17,293.23	750 18,193.23	9000 210,118.76

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.06 SERVICIOS DE SALUD DIVERSIFICADOS SEGÚN LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LA POBLACIÓN (GÉNERO, LAS CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL CICLO DE VIDA DE LA POBLACIÓN)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200335	GESTIÓN DE SOPORTE SOCIAL PARA FAMILIARES DE PACIENTES	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	670 98,764.97	670 102,224.97	670 102,859.97	670 98,854.97	670 99,748.97	670 103,600.47	670 100,464.97	664 97,164.97	664 97,164.97	664 97,164.97	664 97,164.97	664 97,164.97	8000 1,195,644.14

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200378	ATENCIÓN POR TELEMEDICINA Y TELEGESTIÓN	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	120 9,852.35	120 10,962.35	120 10,044.35	120 9,852.35	130 10,124.35	130 9,852.35	130 10,152.35	130 9,852.35	130 9,852.35	130 9,852.35	130 9,852.35	130 10,152.35	1520 120,402.20

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200265	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	150106 : CARABAYLLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	265 60,961.32	265 62,071.32	265 62,155.32	265 60,961.32	265 62,185.32	265 60,961.32	265 63,361.32	265 60,961.32	265 60,961.32	265 60,961.32	265 60,961.32	265 63,361.32	3180 739,863.84
AOI00151200346	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBUNIDAD DE ATENCIÓN DE SERVICIOS AL PACIENTE	150106 : CARABAYLLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	2 0.00	1 1,325.00	5 432.00	3 0.00	2 408.00	6 0.00	4 0.00	2 0.00	5 0.00	2 0.00	1 0.00	6 0.00	39 2,165.00
AOI00151200350	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ADMISIÓN DEL PACIENTE	150106 : CARABAYLLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	21800 26,400.00	21600 37,660.00	21900 30,559.00	22450 26,400.00	22300 28,984.00	21950 26,400.00	22720 26,400.00	21880 26,400.00	22100 28,400.00	21020 26,400.00	20900 26,400.00	20900 26,400.00	261520 336,803.00

Centro de Costo: 11.01 - UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200349	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	150107 : CHACLACAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	5 88,195.10	5 88,195.10	5 92,195.10	5 88,095.10	5 88,095.10	5 88,095.10	5 89,895.10	5 87,995.10	5 87,995.10	5 87,995.10	5 86,795.10	5 88,999.10	60 1,062,345.20
AOI00151200515	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS EXTRAMUROS	150107 : CHACLACAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 9,502.00	1 141,732.00	3 126,753.00	3 76,999.00	5 157,686.00	5 271,178.00	1 75,745.00	2 233,106.00	4 161,016.00	2 193,904.00	1 90,466.00	7 37,737.00	35 1,575,824.00
AOI00151200527	GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LAS IPRESS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 7,342.00	1 7,342.00	0 7,342.00	0 7,342.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	4 29,368.00

Centro de Costo: 11.02 - EMERGENCIA

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.01 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200036	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1250 43,749.23	1250 42,393.23	1250 42,549.23	1250 42,549.23	1250 42,549.23	1250 42,549.23	1250 44,349.23	1250 42,549.23	1250 42,549.23	1250 42,549.23	1250 42,564.05	1250 44,349.23	15000 515,249.58

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.04 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200035	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150103 : ATE	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	800 69,668.71	800 60,117.71	800 66,408.71	800 60,117.71	800 60,117.71	800 60,117.71	800 69,108.71	800 60,117.71	800 60,117.71	800 66,414.71	800 60,117.71	800 62,817.71	9600 755,242.52

LEUCEMIA				Financiero S/.	5,005,267.02	2,314,141.69	7,053,390.64	7,334,417.66	4,919,582.85	2,211,424.38	5,886,155.08	2,712,028.55	4,409,757.29	3,933,258.38	2,632,495.22	2,113,752.58	50,525,671.34	
AOI0015120044	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	150105 : BRENA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	10	
					Financiero S/.	21,791.93	14,051.93	14,051.93	15,351.93	27,524.78	14,051.93	14,651.93	14,051.93	14,051.93	14,051.93	14,651.93	192,336.01	
AOI00151200245	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEADES HUÉRFANAS DE HEMATOLOGÍA Y TRASPLANTE DE PROGENITORES	150106 : CARABAYLLO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	
					Financiero S/.	966,243.20	324,906.24	391,459.55	1,515,370.90	397,996.34	444,427.34	1,696,673.25	1,385,922.14	624,829.81	394,071.90	370,764.66	1,619,229.92	10,131,895.21
AOI00151200270	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	150105 : BRENA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	15	
					Financiero S/.	107,689.13	26,388.47	26,388.47	45,923.97	26,388.47	26,388.47	88,863.97	26,388.47	26,388.47	45,923.97	26,388.47	27,288.47	500,408.80

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200275	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUAIEP DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS	150108 : CHORRILLOS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5	4	4	5	3	4	5	3	4	5	4	3	49
					Financiero S/.	31,425.51	31,425.51	31,425.51	31,425.51	31,425.51	31,425.51	31,725.51	31,425.51	31,425.51	31,425.51	31,425.51	31,725.51	377,706.12

Centro de Costo: 11.05 - SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200179	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS CARDIOVASCULARES	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	33	33	33	33	33	33	33	33	42	42	42	42	432
					Financiero S/.	97,430.85	2,198,937.74	446,788.74	467,015.34	457,612.24	452,142.54	643,186.34	408,404.75	408,318.49	402,150.49	398,912.19	404,430.39	6,785,330.10
AOI00151200180	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	150130 : SAN BORJA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	8100
					Financiero S/.	871,506.26	1,285,787.61	1,008,745.43	1,008,493.25	1,008,493.25	1,004,746.07	1,084,865.73	978,863.87	977,467.59	976,458.59	976,166.59	1,016,321.68	12,197,915.91
AOI00151200187	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	150102 : ANCON	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	9240
					Financiero S/.	100,264.59	105,264.59	100,264.59	100,264.59	100,264.59	100,264.59	102,964.59	100,264.59	100,264.59	100,264.59	100,264.59	102,964.59	1,213,575.08
AOI00151200188	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DE CARDIOLOGÍA	150130 : SAN BORJA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	13200
					Financiero S/.	240,704.78	4,799,027.88	326,754.78	233,904.78	233,904.78	269,149.78	800,804.78	256,804.78	239,404.78	269,209.78	240,504.78	347,404.78	8,257,580.46
AOI00151200266	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEADES HUÉRFANAS DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	21
					Financiero S/.	7,249.44	7,249.44	466,314.13	7,249.44	7,249.44	7,249.44	7,249.44	7,249.44	7,249.44	7,249.44	7,249.44	7,260.16	546,068.69

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200277	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUAIEP DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	150109 : CIENEGUILLA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	14
					Financiero S/.	18,825.51	18,825.51	18,825.51	18,825.51	18,825.51	18,825.51	19,125.51	18,825.51	18,825.51	18,825.51	18,825.51	19,125.51	226,506.12

Centro de Costo: 11.06 - SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DE NEUROCIRUGÍA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200181	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DE NEUROCIRUGÍA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000
					Financiero S/.	314,475.65	325,025.65	305,675.65	305,675.65	305,675.65	305,675.65	320,375.65	305,675.65	305,675.65	305,675.65	305,675.65	320,375.65	3,725,657.80
AOI00151200184	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS DE NEUROCIRUGÍA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	297	297	300	297	297	297	297	300	297	297	297	297	3570
					Financiero S/.	355,008.11	1,682,908.11	352,608.11	343,808.11	343,808.11	343,808.11	359,708.11	343,808.11	343,808.11	343,808.11	343,808.11	359,708.11	5,516,597.32
AOI00151200185	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN NEUROCIRUGÍA	150102 : ANCON	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	68	68	70	68	68	68	68	70	68	68	68	68	820
					Financiero S/.	49,428.20	1,124,796.21	517,662.00	209,852.00	576,458.50	301,052.00	47,852.00	712,608.50	133,152.00	189,602.00	565,158.50	274,902.00	4,702,523.91
AOI00151200200	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DE NEUROCIRUGÍA	150130 : SAN	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	315	315	315	315	315	315	315	315	315	315	315	315	3780
					Financiero S/.	0.00	0.00	24,700.00	0.00	0.00	24,700.00	0.00	0.00	24,700.00	0.00	0.00	24,700.00	98,800.00

AOI00151200076	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	66	770
					Financiero S/.	4,331.27	4,331.27	5,746.55	4,331.27	4,331.27	4,331.27	4,631.27	4,331.27	4,331.27	4,331.27	4,331.27	4,331.27	4,331.27	4,631.27	53,990.52
AOI00151200077	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	36	36	36	36	36	36	36	36	38	38	38	38	38	38	440
					Financiero S/.	0.00	0.00	7,979.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,979.00
AOI00151200078	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	17	17	17	18	18	18	18	18	18	18	18	210
					Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
AOI00151200237	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5400
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,618.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,618.00
AOI00151200396	0515013 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	13	8	8	8	8	8	13	8	9	9	8	15	15	115	
					Financiero S/.	0.00	0.00	125,672.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,672.08	
AOI00151200397	0515014 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA NEUROLÓGICA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	170	170	170	170	170	170	170	170	160	160	160	160	160	2000	
					Financiero S/.	0.00	0.00	128.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	128.00	
AOI00151200398	0515015 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	580	580	580	580	580	580	580	580	590	590	590	590	590	7000	
					Financiero S/.	0.00	0.00	18,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,520.00	
AOI00151200399	0515016 - REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	175	175	175	2000	
					Financiero S/.	14,811.96	14,011.96	14,011.96	14,011.96	14,011.96	14,011.96	14,611.96	14,011.96	14,011.96	14,011.96	14,011.96	14,611.96	170,143.52		
AOI00151200400	0515017 - REHABILITACIÓN RESPIRATORIA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	433	433	433	433	435	433	433	433	435	433	433	433	433	5200	
					Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00	
AOI00151200401	0515019 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000	
					Financiero S/.	13,480.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,610.00	
AOI00151200402	0515020 - REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
					Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00	
AOI00151200403	0515021 - REHABILITACIÓN DOLOR	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	85	
					Financiero S/.	7,630.98	7,230.98	7,257.98	7,230.98	7,230.98	7,230.98	7,530.98	7,230.98	7,230.98	7,230.98	7,230.98	7,230.98	7,530.98	87,798.76	
AOI00151200404	0515022 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES QUEMADOS	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	500	280	280	280	280	280	500	280	290	500	430	500	4400		
					Financiero S/.	27,537.76	25,937.76	25,937.76	25,937.76	25,937.76	25,937.76	27,137.76	25,937.76	25,937.76	25,937.76	25,937.76	27,137.76	315,253.12		
AOI00151200405	0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	2700	
					Financiero S/.	6,062.90	5,662.90	5,662.90	5,662.90	5,662.90	5,662.90	5,962.90	5,662.90	5,662.90	5,662.90	5,662.90	5,962.90	68,954.80		
AOI00151200406	0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	29	29	29	29	29	29	29	29	29	30	30	350			
					Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00			
AOI00151200494	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	12	13	13	13	13	13	150			
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00			

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200351	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150130 : SAN BORJA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	45	0	0	0	0	45	0	90
					Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00

Centro de Costo: 11.09.03 - SALUD MENTAL

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200357	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150102 : ANCON	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	116,049.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,049.71
AOI00151200361	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	150102 : ANCON	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
					Financiero S/.	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	91,200.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

